

V. Anuncios

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

Dirección General de Asuntos Consulares

ESPAÑOLES FALLECIDOS EN EL EXTRANJERO

Consulado General de España en La Habana

El señor Cónsul general de España en La Habana comunica a este Ministerio el fallecimiento de los españoles siguientes:

Angel Rico Seisdedos, natural de Villarino (Salamanca), ocurrido el día 23-9-63.
José Pajón Rodríguez, natural de Orol (Lugo), hijo de José y Josefa, ocurrido el día 7-2-62.

Consulado General de España en Estrasburgo

El señor Cónsul general de España en Estrasburgo comunica a este Ministerio el fallecimiento de Antonio López Pérez, natural de Lugo, hijo de Camilo y Concepción, ocurrido el día 5-10-62.

MINISTERIO DE MARINA

Comandancias Militares

VIGO

Don Manuel Garabatos González, A. de N. de la R. N. A., Juez técnico de la Comandancia de Marina de Vigo.

Hago saber: Que en este Juzgado se instruye expediente con motivo de salvamento del pesquero nombrado «Curros Enriquez número 2», efectuado por el de su misma clase «Santiago Calviño», remolcándole a Vigo los días 15 y 16 del actual.

Lo que en cumplimiento a lo que dispone el artículo 27 del Título adicional a la Ley de Enjuiciamiento Militar de Marina, se hace público, a fin de que las personas o entidades que se consideren interesadas puedan hacer las alegaciones que a su derecho convengan, dentro del plazo de treinta días, bien por escrito o por comparecencia en esta oficina.
Vigo, 18 de mayo de 1963. — El Juez, Manuel Garabatos González.—2465.

MINISTERIO DE HACIENDA

Delegaciones Provinciales

NAVARRA

Posteriormente a la presentación por los interesados en esta Delegación de Hacienda, a los que se entregaron los resguardos correspondientes y de su remesa en un mismo paquete a la Dirección General del Tesoro, Deuda Pública y Clases Pasivas, han sufrido extravío los valores que se detallan a continuación:

Factura número 32 de la Deuda Perpetua Interior al 4 por 100, emisión 1-10-1951, a nombre de don Carmelo López Estébanez, compuesta de dos cupones serie A, números 188.331 y 605.970, y uno,

serie C, número 131.498, vencimiento 1-7-1961, por un importe total de 96 pesetas.

Factura número 28 de igual clase de Deuda y emisión que la anterior, a nombre del Banco Hispano Americano, con dos cupones serie D, números 56.532/3, y dos, serie E, números 50.635/6, vencimiento 1-10-61, por un valor total de 1.200 pesetas.

Factura número 22 de la Deuda Amortizable al 3,50 por 100, emisión 15-7-51, perteneciente al Crédito Navarro, compuesta de un cupón serie C, número 203.215, vencimiento 15-10-58, por un importe total de 87,50 pesetas.

Factura número 59 de la Deuda Amortizable al 4 por 100, emisión 15-11-51, a favor de «La Vasco Navarra, S. A.», con seis cupones serie B, números 689.547, 690.545 y 703.840/43, vencimiento 15-8-61, por un valor total de 300 pesetas.

Las mencionadas facturas con sus valores fueron tramitadas por el Negociado de la Deuda en fecha 11 de noviembre de 1961 y por todas ellas se instruye conjuntamente expediente de extravío, por el cual se publica el presente anuncio, dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo séptimo de la Real Orden de 17 de abril de 1913. El presente expediente se instruye de oficio.

Se advierte que pasado un mes desde la publicación de este anuncio quedarán anulados los mencionados valores.

Pamplona, 17 de mayo de 1963.—El Delegado de Hacienda (legible).—3.746.

SANTANDER

Habiendo sufrido extravío un resguardo de depósitos «necesarios sin interés» de esta Sucursal de la Caja General de Depósitos, número 141 de entrada y 120 de registro, de fecha 7 de febrero de 1948, a nombre de Carlos Casamichana Ezquerro, a disposición del Juzgado número 1 de Santander, para responder en Sumario 163/47, por un importe de 5.000 pesetas, se previene a la persona en cuyo poder pudiera encontrarse, lo presente en esta Intervención de Hacienda, en la inteligencia de que, una vez transcurridos dos meses de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y de la provincia, será declarado nulo y sin ningún valor, extendiéndose duplicado del mismo a su legítimo dueño, según determina el artículo 36 del Reglamento de la Caja General de Depósitos de 19 de noviembre de 1951.

Santander, 10 de mayo de 1963.—P. el Delegado de Hacienda.—698.

VALENCIA

Clases Pasivas

En cumplimiento de lo dispuesto en la Circular de la Dirección General de la Deuda y Clases Pasivas de 25 de noviembre de 1943 («Boletín Oficial del Estado» número 350 de 16 de diciembre de 1943) y para conocimiento de los interesados, se comunica que en esta Delegación de Hacienda se han recibido las siguientes órdenes de consignación de pago.

Índice número 37

Montepío Civil:

Agueda Martínez Selvi
Pilar Tortosa Falor.
Rafaela Rangel García.
Elisa Albert Lorente.
Amalia Sifre Guillén.

Mercedes Gil Ribes.
Angeles Herrar Mico.
Concepción Ortiz Alabau.
Ana Orellana Pi.
Mercedes Belda Landete.
Luzgarda Oltra Benavent.
Remedios Tortosa Poquet.
Concepción Conca Martí.
Amparo Castro Soto.
Amparo Catalá Soler.
Encarnación Moncho Andresa.
Concepción Serra Albert.
Concepción Lunch Garin.
Nieves Cortés Alegre.
Concepción García Pérez.
Carmen Alcaraz Gómez.
Carmen Flores Serra.
María Sebastián Martínez.
Rosa Frascuet Frascuet.
Josefa T. Miñana Fuster.
Rosario López Gómez.
Concepción Meri Carbonell.
Vicente Español Bosque.
Amparo Colomer Molinos.
Amelia Donmatí Albert.
Francisca Sánchez Larrivière.
Magdalena Martínez Llorens.
María Carbo Sánchez.
Huerfanas Mora Martí.
Encarnación Martínez Llopias.
Elvira Conde Portero.
María Codoñer Dafau.
Dolores Andrés Solanas.
Francisca Durá Durá.
Antonia Camirelli Campillo.
Consuelo Marzal Alvarez.
Dolores Almela Carbonell.
Amparo Calpe Mompó.
Amalia Rocher Prats.
María Beltrán Burguera.
Adelaida Pons Simó.
Asunción Alvarez Rubio.
Carmen Hernández Asensí.
Asunción Arcas Bróquez.
Demetria Alemany Oltra.
Bernardo Pérez Banaclocha.
Visitation Navarro Ruescas.
Isabel Hernández Navarro.
Carmen López Marco.
Amparo Mossi Miquel.
Huerfanas Marin Iranzo.
Gloria Grasot Lara.
Otilia Sanz Carbonell.
Julia Barberá Mota.
Montserrat Llatas Esteban.
Eusebia Sánchez Pomares.
Concepción Javieres García.
Vicenta Selvi Vicent.
María Alegre Bonet.
Magdalena Muñoz Sanchis.
Natividad Canocós Salvador.
Dolores Latorre Ibañez.
Vicenta Ricart Montes.
Engracia Martí Sánchez.
Amparo Lizondo García.
Josefa Royo Sanvicent.
Mercedes Fuster Andrés.
María Palafrú Briau.
Remedios Gisbert Blay.
Virtudes Muñoz Pascual.
Josefa Piera Palafox.
Asunción Campillo Debón.
Sagrario Luxard Calabuig.
Concepción Cerezo Fontelles.
Marina Bares Primo.
Josefa Martínez Domínguez.
Natividad Martí Girona.
Josefina Martí Royo.
Francisca Cabrelles Fernández.
Joaquina Cuquerella Moscardó.
Elisa Canet Catalá.
María Escrivá Silvestre.
Dolores Palanca Martínez.
Rosa Boronat Araçil.
Mariana Calatayud Colomer.
Josefa Chanza Aviñó.

Adela Carrascosa Criado.
 María Sánchez Moscardó.
 María San Vicente Castro.
 Teresa Olmos Vila.
 María Ester Marín Girau.
 Lucrecia Soriano Coyradas.
 Consuelo Sancho Fallós.
 Matilde Sempere Valls.
 Josefa Montagud Peralt.
 Desamparados Tallens Gomis.
 Josefa Gimeno Baixauli.
 Isabel Ballester Torres.
 Amparo Carbonell Benavent.
 Euginia Sala Lozano.
 Carmen García Aguado.
 Ramona Villanueva Garrido.
 Bárbara Niñerola Moreno.
 Isabel Torres Ruiz.
 Rosa Sanroque Mochof.
 Rosa Monforte Sanroque.
 Rosa Gil Mata.
 Elena González Montaner.
 Ceferina Audivert Torres.
 María Colomer Ramos.
 Mercedes Tadeo Sebastián.
 María Jesús Balonda Planá.
 Dolores Sancho Calvo.
 Luz Hernández Barrachina.
 Purificación Lobaró Moya.
 Milagros Planes Seguí.
 Trinidad Alegre Barber.
 Purificación Francés Sempere.
 Heresinda García Balbastre.
 Amparo Puchol Palau.
 Concepción Morantes Borrás.
 Vicente Monzó Sellent.
 Carmen Angel López.
 Huérfanas Lucas Adiego.
 María Crespo Bertomeu.
 Nieves Gil Serra.
 Josefa Millet Marzal.
 Dolores Cervera Vidal.
 Concepción Miquel Romeu.
 Huérfanas Alonso Maravella.
 Isabel Picot González.
 Visitación Martínez Molina.
 Concepción Ibáñez Olmos.
 Ana Sampedro Roig.
 Huérfanas Herrero Aracil.
 Concepción Polo Tortola.
 Matilde Pavia Alborch.
 Joaquina Monfort Barreda.
 Angeles Timonedra Sales.
 Luisa Rubio Hoyos.
 Serafina Gimeno Alcayna.
 Isabel Blasco Alcayna.
 Joaquina Baixauli Raga.
 Aurora Valls Moll.
 María Soler Martín.
 Carmen Bellver Ferrer.
 Vicenta Guerrero Belenguer.
 Concepción Gallart Ramón.
 Isabel Garcés Monzonis.
 Nestora Cabaco Alonso.
 Carmen Mariones Arbe.
 Librada Belmonte Navarrete.
 Anunciación Rodríguez Gómez.
 Enriqueta Giner Serra.
 Ascensión Campillo Huescas.
 Bernardina Latorre Nadal.
 María Fenollosa Agustín.
 Emediana Lozano Launa.
 Manuela Quintana Guillén.

Jubilados:

Rafael Olivares Bel.
 Víctor E. Martínez Sánchez.
 Joaquín T. Ternel Eslava.
 Felipe Navarro Huescas.
 Jerónimo Fraile Perea.
 Ricardo Rico Rico.
 Fernando Roca Jiménez.
 Isidro Torres Escrig.
 José Carrera Garcés.
 José Llistar Castany.
 Vicente Camarena Ortola.
 Salvador Camps España.
 Benjamin Chiva Conejos.
 Carlos Bausell Martínez.
 Joaquín Pérez Dasi.
 Guillermo Cañigral Minguéz.
 Ismael Ramírez Baguena.
 Modesto Mora Ubeda.
 Ernesto A. Chovi Segarra.
 María Escribá Bosch.
 Rafael Liñana Sancho.
 Francisco Soler Morera.

Abilio Orts Castelló.
 Miguel Marco Trafach.
 José María Ferrer Monforte.
 Rogelio Gimeno Concejos.
 Manuela Carsí Puchol.
 Eugenio Plasencia Contell.
 Matias García Fayos.
 Fernando Cantarino Escamilla.
 Vicente Renter Ordeig.
 Ricardo Morante Aloy.
 Benito Arnau Moraud.
 Salvador Clariana Navarro.
 Mercedes Catalá Cifre.
 Luis Aguilar Brunet.
 Ernesto García Raga.
 Vicente Martínez Marzal.
 Juan Bautista Espasa Mulet.
 Miguel Rando Solaz.
 José Aguilar Brunet.
 Guillermo Domingo Sidro.
 Francisco Lázaro Sánchez.
 Juan Martínez Pons.
 José María Gil Serra.
 Jesús García Castelló.
 Juan Canet Casanova.
 Rosario Bonet Montes.
 Adelaida Lorente Vicente.
 Ana Calabuig Colomer.
 José Calatayud Bolinches.
 Salvador Climent Pastor.
 Enrique Muñoz Barrachina.
 María Gracia Fontestad Fontelles.
 Carmen Oviedo Porta.
 Francisco Pico Giner.
 María Tortajada Domínguez.
 Agustina Vicente Moreno.
 Bernabé Martínez Benot.
 José Cerrada Zoya.
 Leocracia Navarro Catalá.
 Francisco Seitre Grau.
 Bienvenido Benito Mari.
 Enrique García Sánchez.
 Teodoro Mateu Martínez.
 Francisco Espi Belda.
 Eufemia Campos Cervero.
 Bernardo Bermei Caudeta.
 Francisco Morante Coll.
 Miguel Simón Alcodori.
 José Vecina López.
 Benjamin Bonet Jordán.
 Genoveva Carbonell Cervera.
 Ernesto Segarra Gassol.
 Braulio Millán Pla.
 Pedro Ibáñez Torres.
 José María Piquer Gaspar.
 Rafael Llusán Rodrigo.
 Cándido Carratalá Barrera.
 Jesús Persiva Beltrán.
 César González Martínez.
 Esteban Prieto Calleja.
 Juana Carbó Ferrer.
 Ramón Rico Verdú.
 Arturo Arevalo Masip.
 Andrés Saiz Mallos.
 Constanancio Marco Castelblanque.
 Estrella Alcón Ramón.
 José Lavernia Salelles.
 Clemente Giner Matoses.
 Anselmo San José Ortiz.
 Ricardo Martínez Planellas.
 Rogelio Baixauli Vázquez.
 Joaquín Romeri Almenar.
 Salvador Montón Cervera.
 Evaristo Bertomeu García.
 Alejandro Martínez García.
 Enrique Gil Cervera.
 Julio Iranzo Gabaldón.
 Alfredo López Villagrasa.
 Federico Nacarro Solaz.
 Antonio Carracedo Fernández.
 Manuel Vallén Blasco.
 José E. Cayán Valencia.
 Luis Hernández García.
 José Sánchez Vercera.
 Alejandro Mola y Melo.
 María Remedios Pérez Beneyto.

Montepío Militar, traslado:

Carmen Dolz Pérez.
 Francisca Pérez Montero.

Retirados Cruces:

Ángel Aquiriano Martínez.
 José Boyeda García.
 Evaristo Castell Femenia.

Retirados, traslado:

Bautista Alfonso Adrover.

Rectificación orden:

Dolores Corona Gallo.

Interesando documentos:

Beatriz Gutiérrez Fernández.

Valencia, 13 de mayo de 1963.—El Delegado de Hacienda (ilegible).—3.648.

ZAMORA

Habiéndose extraviado los resguardos de depósitos necesarios en metálico constituidos en esta sucursal de la Caja de Depósitos por el Habilitado de Personal de la Delegación de Hacienda de Zamora, a disposición del Juzgado Municipal de esta capital, en proceso de cognición número 287 de 1954, Juzgado de La Coruña, cuyo detalle se cita a continuación, con expresión de las fechas de constitución, números de entrada y registro y cuantía de los mismos, se previene a la persona en cuyo poder se encuentre que los presente en esta sucursal de la Caja de Depósitos, habiéndose tomado las precauciones necesarias para que dichos depósitos no se entreguen sino a su legítimo dueño, quedando dichos resguardos sin ningún valor ni efecto transcurridos que sean dos meses desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de esta provincia sin haberlos presentado, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 36 del Reglamento de 19 de noviembre de 1929.

Detalle que se cita: 3 agosto 1961, 3.901 y 2.142, 457,13 pesetas; 5 junio 1962, 5.070 y 2.859, 457,13; 3 julio 1962; 5.206 y 2.911, 457,13; 3 agosto 1962, 5.344 y 2.981, 457,13; 3 septiembre 1962, 5.428 y 3.031, 457,13; 12 diciembre 1962, 5.772 y 3.262, 2.000; 14 enero 1963, 5.901 y 3.347, 1.540 pesetas.

Zamora, 9 de mayo de 1963.—El Delegado de Hacienda (ilegible).—3.636.

Patronato de Apuestas Mutuas Deportivas Benéficas

De conformidad con lo previsto en la regla octava de las Normas que rigen los concursos de pronósticos sobre los resultados de los partidos de fútbol, se pone en conocimiento del público que los equipos a disputar los cuatro primeros encuentros incluidos en el boleto de la jornada 36 de fecha 2 del próximo mes de junio son los siguientes:

- 1.º Zaragoza-Atlético de Madrid.
- 2.º Barcelona-Valladolid.
- 3.º Málaga-Valencia.
- 4.º Real Madrid-Real Betis.

Madrid, 22 de mayo de 1963.—El Director gerente (ilegible).—3.778.

Tribunales de Contrabando y Defraudación

ALICANTE

No teniendo domicilio conocido en España don Jean Sánchez, con residencia actualmente en París (Francia), calle Manouchian, 14, 10, barrio, casa de don René Ruiz, por la presente se le hace saber lo siguiente:

Que el ilustísimo señor Presidente de este Tribunal, en el expediente número 19/63, instruido por aprehensión de un automóvil marca «Peugeot», matrícula 861-FH-9G, vehículo que ha sido aforado en 44.412,50 pesetas, ha dictado providencia en cumplimiento de lo establecido en el apartado primero del artículo

lo 75 de la vigente Ley de Contrabando y Defraudación calificando, en principio, la supuesta infracción como de defraudación de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal, debiendo tramitarse las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 77 al 84 de dicha Ley. Lo que se comunica a usted advirtiéndole que contra dicha providencia puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal.

Igualmente, el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal ha acordado convocar sesión del Tribunal en Comisión Permanente para el día 11 de junio de 1963, a las once horas, para ver y fallar el expediente número 19/63, instruido por aprehensión del referido automóvil, que se celebrará en esta Delegación de Hacienda. Lo que se comunica a usted para su conocimiento y a efectos de que comparezca por sí, asistido, si lo estima oportuno, por Abogado en ejercicio, conforme previene el caso primero del artículo 78 de la vigente Ley de Contrabando y Defraudación, pudiendo designar comerciante o industrial que forme parte del Tribunal en concepto de Vocal según lo dispuesto en el artículo 50 de la propia Ley, y en su defecto formará parte del mismo el que estuviera nombrado con carácter permanente por la Cámara de Comercio.

Lo que se hace público para que llegue a conocimiento del interesado.

Alicante, 20 de mayo de 1963.—El Secretario, M. Botella.—Visto bueno: El Presidente, Fernando Muñoz.—3.763.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Juntas Provinciales de Beneficencia

BALEARES

Relación de personas de esta provincia a las cuales les ha sido concedido auxilio por ancianidad con arreglo al Decreto 1315/62, de 14 de junio

Ciudadela:

Antonia Andreu Piris.
Francisca Pons Calmaris.
Antonia Casasnoves Salord.
Rafael Catalá Benejam.
Esperanza Jamet Alcina.
Antonia Matilde Florit Sancho.
Maria Camps Gener.
Angela Sintés Mercadal.
Margarita Alles Coll.
Maria Arguimbau Alles.
Maria Arguimbau Sastre.
Esperanza Bagur Angalada.
Juana Bagur Barceló.
Juana Bagur Catalá.
Antonia Bagur Moll.
Inés Bagur Piris.
Mariana Barceló Catalá.
Antonia Bosch Pons.
Margarita Bosch Pons.
Margarita Calvell Femenias.
Juana Calafell Moll.
Esperanza Camps Pons.
Francisco Capo Casasnovas.
María Capo Casasnovas.
Magdalena Capo Pons.
Catalina Capo Torres.
María Casall Piris.
Esperanza Casasnovas Castell.
Juana Casasnovas Gelabert.
Ana Casasnovas Sintés.
Mariana Catalá Bosch.
Isabel Caules Sans.
Nicolasa Cavaller Lluch.
Francisca Coll Florit.
Esteban Faner Torres.
Antonia Fedelich Marqués.

Ana Femenias Marqués.
Rita Fiol Alzina.
Esperanza Gelabert Llorens.
José Gener Capo.
María Gomia Mesquida.
Esperanza Gorrias Saurina.
Juana Gorrias Sureda.
Francisca Juaneda Florit.
Margarita Juaneda Florit.
Antonia Llabres Torres.
Antonia Llorens Mercadal.
Maria Llufríu Gener.
Antonia Marqués Capo.
Margarita Marqués Bonet.
Juana Marqués Marqués.
Catalina Marqués Moll.
Catalina Marqués Monjó.
Jaime Marqués Pons.
Antonia Mascaró Bagur.
Antonia Mascaró Coll.
Francisca Moll Capo.
Juana Moll Fedelich.
María Melis Vila.
Mariana Mercadal Amorós.
Antonia Mercadal Venys.
Esperanza Moll Bagur.
Catalina Moll Mesquida.
Mariana Moll Mercadal.
Esperanza Moncada Sintés.
Juana Monjó Bosch.
Fabra Monjó Fedelich.
Magdalena Morey Ferrá.
Juana Pons Alcina.
Magdalena Pons Capo.
María Pons Genestar.
Esperanza Pons Marqués.
Josefa Pons Marqués.
María Pons Marqués.
Esperanza Pons Román.
Margarita Orfila Moll.
Leonor Pons Salord.
Inés Pons Triay.
María Pons Triay.
María Reyes Sierra de Gayeta.
Juana Riera Gonalons.
María Riera Juan.
Antonia Salord Bagur.
Magdalena Salord Bagur.
María Salord Gorrias.
Rafaela Salord Torres.
Josefa Selles Blanquer.
Coloma Serra Marqués.
María Soldado Caules.
Catalina Suau Vilanova.
Magdalena Suau Vilanova.
Juana Taltavull Barceló.
María Taltavull Casasnovas.
Agueda Taltavull Fedelich.
Mariana Torres Coll.
Margarita Torres Florit.
Juana Torres Mercadal.
Magdalena Torres Piris.
Catalina Vera Mascaró.
María Vila Pou.

Ibiza:

Esperanza Juan Mari.

Manacor:

Magdalena Font Suasi.

Manacor del Valle:

Margarita Frontera Martorell.

Palma de Mallorca:

Bartolomé Miralles Quetglas.
Angela Camps Ribot.
Francisca Ripoll Tores.
Angela Llabres Pons.
Antonia García March.
Jacinto Moreno Ródenas.
Miguel Gari Oliver.
Francisca Sureda Llull.
Catalina Rolg Rolg.
Antonio Moneris Baltasar.
Carmen Verdera Saldaña.
Barbara Payeras Font.
Ana Calmaris Serra.
Magdalena Oliver Cabrer.
María Rullán Vich.
Ana Angustia Rodríguez Leria.
Catalina María Reus Bosch.
María Far Enseñat.

San José:

María Ribas Ribas.

Solier:

Margarita Petrus Tuduri.
Josefa Hernández García.
María Escandell Ripoll.
Antonia María Mayol Coll.
Catalina Bennasar Joy.
Catalina Frau Enseñat.
Catalina Fuster Masip.

Lo que se publica a efectos del artículo 12, número 3, del mencionado Decreto. Palma de Mallorca, 17 de mayo de 1963. El Gobernador-Presidente, Plácido Alvarez-Buñilla.—3.764.

CIUDAD REAL

Décima relación de solicitantes de la provincia de Ciudad Real a los que se les ha concedido por la Junta Provincial Auxilio por Ancianidad, a tenor de lo dispuesto en el Decreto de la Presidencia del Gobierno de 14 de junio de 1962. (Se expresa nombre y apellidos y localidad de residencia)

María del Carmen Mendiola Ortega.—Abe-
nojar.
Bernarda Fernández Martínez.—Alamillo.
Antonia Petra Alvarez Murat.—Alcázar
de San Juan.
Irene Arias Lara.—Alcázar de San Juan.
Vicenta Barco Octavio.—Alcázar de San
Juan.
Dominga Campo Jiménez.—Alcázar de
San Juan.
Perfecta Fernández Romo.—Alcázar de
San Juan.
María Jesús García Díaz Favón.—Alcá-
zar de San Juan.
Agapita López Escribano Jiménez More-
no.—Alcázar de San Juan.
Anselma Leonisa Pérez García.—Alcázar
de San Juan.
Lucía Sierra Rodríguez.—Alcázar de San
Juan.
Jerónima Valentina Violero Ayala.—Alcá-
zar de San Juan.
Julian Celestino Gómez.—Alcoba Montes.
Matilde Rubio Molina.—Alcubillas.
Jacinta Emilliana Mohino Marin Reyez.—
Argamasilla Calatrava.
Dolores Leandra Sobrino López V.—Bo-
laños de Calatrava.
Santiago Tapiador Frado.—Bolaños de
Calatrava.
Paula Calvo Ramón.—Brazatortas.
María de la Paz Monescillo Fernández.—
Brazatortas.
Basilia Santos Aragón.—Brazatortas.
Domingo Zamora Mateo.—Cabezarados.
Matilde Castellanos Ortiz.—Castellar San-
tiago.
Valeriana García Abarca.—Castellar San-
tiago.
Elicio Gormaz Abarca.—Castellar San-
tiago.
Feliciano Bonifacia Molina Pinez.—Cas-
tellar Santiago.
Genoveva Ana Sánchez.—Castellar San-
tiago.
Rosa Gascón Cejuela.—Ciudad Real.
Segunda Ortega Rodríguez.—Ciudad Real.
Genoveva Reinoso Navarrete.—Ciudad
Real.
Esteban Alegre López de Mota.—Daimiel.
Ramona García Consuegra Díaz.—Dai-
miel.
Dominga González Mohino Galiana.—Dai-
miel.
Carmen López Tercero Pinilla.—Daimiel.
Tomas Moraga Hernández.—Fuente el
Fresno.
Fañstina Cornejo Rubio.—Guañalmez.
María Cruz Corrales Tajuelo.—Herencia.
María Jesús Corrales Tajuelo.—Herencia.
María Antonia Cristina Muñoz Peco.—
Manzanares.
Candelaria Nieto Sánchez.—Miguelturra.
Simón García Cañadas.—Moral Calatrava.
Rosa Antonia Sancho Felipe.—Moral Ca-
latrava.

José Vicente Arturo López Laguna.—Picrahuena.
Aniceta Perfecta Serrano Ramírez.—Picrahuena.
Francisca Chaves Morales.—Saceruela.
Saturmina Fernández Cerrato.—Saceruela.
Fidela García Serrano.—Saceruela.
Juana Lastra Carrasco.—Saceruela.
Paula Leal Aguado.—Saceruela.
Leocadio Rodríguez Fernández.—Saceruela.
Alfonsa Vázquez Morillas.—Saceruela.
Carmen del Amo Ubeda.—Socuéllamos.
Federico José María Fernández Arenas.—Socuéllamos.
Concepción Flores Martínez.—Socuéllamos.
Evelia Molina Alcolea.—Socuéllamos.
Marcelina Márquez González.—La Solana.
Juana Antonia Román Orozco.—La Solana.
Antonia Eulalia Gutiérrez Romero.—Villanueva Fuentes.
Teresa Fernández Torres.—Villanueva Infantes.
Victoria Mata Guerrero.—Villanueva Infantes.
Ciudad Real, 13 de mayo de 1963.—El Gobernador civil Presidente.—3.665.

TARRAGONA

Relación de las personas que habiendo presentado las respectivas solicitudes, y previa las instrucciones de los correspondientes expedientes, se considera procede incluirlos en los beneficios del Decreto de 14 de junio de 1962, regulando los Auxilios a Ancianos. (Se expresa nombre y apellidos, domicilio y fecha de devengo)

Gras Moraga, Josefa. Tarragona. 1-1-1962.
Cabré Mastell, Vicenta. Tarragona. 1-10-1962.
Martorell Maduell, Josefa. Tarragona. 1-11-1962.
Solano Juni, Julia. Tarragona. 1-11-1962.
Mestre Nogué, Dolores. Aléixar. 1-11-1962.
Soler Gasull, Rosa. Vendrell. 1-11-1962.
Mercadé Caralt, José. Vendrell. 1-11-1962.
Nin Guivernau, Maria. Vendrell. 1-11-1962.
Camps Isern, Dolores. Alover. 1-11-1962.
Marsal Giné, Ursula. Alcover. 1-11-1962.
Miró Pamies, Rosa. Vendrell. 1-12-1962.
Aixendri Buera, Dominga. Tortosa. 1-12-1962.
Tomás Dolz, Francisca. Amposta. 1-12-1962.
Corts Magriñá, Rosa. Tarragona. 1-1-1963.
Montserrat Torres, Concepción. Vilalonga. 1-1-1963.
Gracia Lluís, Maria. Pauls. 1-1-1963.
Facierias Expósito, Pedro. Pauls. 1-1-1963.
Galcerà Sans, Maria. Pauls. 1-1-1963.
Fabregat Amposta, Pedro. Pinell de Bray. 1-1-1963.
March Olesa, Tomasa. Pinell de Bray. 1-1-1963.
March Turuh, Maria. Pinell de Bray. 1-1-1963.
Munté Castaños. Juan. Tarragona. 1-3-1963.
Durán Margalef, Teresa. Alcover. 1-2-1963.
Roig Castilla, Rosa. Alcover. 1-2-1963.
Bonavilla Porcar, Cinta. Alcover. 1-2-1963.
Franquet Bonavilla, Antonia. Alcover. 1-2-1963.
Casals Espinach, Cinta. Alcover. 1-2-1963.
Gisbert Pons, Eivira. Alcover. 1-2-1963.
Pla Casals, Maria. Alcover. 1-2-1963.
Amenos Torné, Juan. Pasanant. 1-2-1963.
Sanahuja Boda, Teresa. Montblanch. 1-2-1963.
Sánchez Pallás, Faustino. Montblanch. 1-2-1963.
Espigas Farré, José. Montblanch. 1-2-1963.
Bori Ramoneda, Leonor. Mora de Ebro. 1-8-1962.
Mirach Puig, Carmen. Mora de Ebro. 1-8-1962.
Ferré Querol, Luisa. Uldecona. 1-8-1962.
Fehrer Roca, Patrocini. Uldecona. 1-8-1962.
Mádcico Margalef, Teresa. Mora de Ebro. 1-8-1962.

García Roca, Josefa, Tortosa. 1-8-1962.
Andlía Porgueres, Maria, Tortosa. 1-8-1962.
Safont Esteve, Josefa, Tortosa. 1-8-1962.
Segarra Beltrán, Manuela, Tortosa. 1-8-1962.
Panisello Curto, Josefa, Tortosa. 1-8-1962.
Caballé Bru, Esperanza, Tortosa. 1-8-1962.

Tarragona, 16 de mayo de 1963.—El Secretario (ilegible).—3.632.

VALENCIA

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto de 14 de junio de 1962, en su artículo duodécimo, en la sesión celebrada por la Comisión Permanente de esta Junta el día 8 de mayo del presente año se acordó conceder el Auxilio por Ancianidad a los solicitantes que a continuación se relacionan, con expresión de nombre y apellidos y fecha de percibo del auxilio:

Localidad: Valencia.

Francisca Orero Comeche.—1-5-1963.
Josefa Castellón Hernández.—1-8-1962.
Remedios Soler Cerdá.—1-11-1962.
Cándida Mocholi Castellar.—1-11-1962.
Pilar Moliner Zurriaga.—1-11-1962.
Concha Mompó Esteban.—1-11-1962.
Luisa Monsomiu Martínez.—1-11-1962.
Isabel Muñoz Cebriá.—1-11-1962.
Dolores Ortega González.—1-11-1962.
Josefa Pérez Gimeno.—1-11-1962.
Josefa Pérez Costa.—1-11-1962.
Remedios Polo Ramos.—1-11-1962.
Secundina Sánchez Alvaro.—1-11-1962.
Irene Sierra Romero.—1-11-1962.
Elvira Sigala Aznar.—1-11-1962.
Demetria Torres Palacios.—1-11-1962.
Trinidad Tórtola Núñez.—1-11-1962.
Teresa Trobat Ferrero.—1-11-1962.
Vicenta Moreno Pérez.—1-11-1962.
Amalia Rozas Falcón.—1-11-1962.
Juan Pedro Calvo Escriche.—1-11-1962.
Salvador Navarro Alonso.—1-11-1962.
Rafael Bosca Carbonell.—1-11-1962.
Flora Pérez García.—1-11-1962.
Amadeo Ortiz Bou.—1-11-1962.
Angela Solaz Zapater.—1-11-1962.
Josefa Lloria.—1-11-1962.
Inocencia La Cueva Santa.—1-11-1962.
Amparo Navarro Saborit.—1-11-1962.
Amparo Villalba Barceló.—1-11-1962.
Elvira Mániz Sánchez.—1-11-1962.
Emilia Ballester Cabrera.—1-12-1962.
Remedios Vidal Silvestre.—1-12-1962.
Dolores Cabo Santamarí.—1-12-1962.
Pascual Ruiz Vila.—1-12-1962.
Maria de los Angeles Osuna Moreno.—1-12-1962.
Manuela García Jiménez.—1-12-1962.
Angela Celma Vidal.—1-12-1962.
Dolores Sancho Siches.—1-12-1962.
Agustina Quintanilla Bernart.—1-12-1962.
Dolores Céceres Diez.—1-12-1962.
Fabiana Toledo González.—1-12-1962.
Leandra López Fernández.—1-12-1962.
Dolores Grau Sánchez.—1-12-1962.
Remedios Gras Mollá.—1-12-1962.
Ana Maria Alcaide Ros.—1-12-1962.
Mercedes Mocholi Tarazona.—1-12-1962.
Agustina Francisca Alfaro Gutiérrez.—1-12-1962.
Amparo Alcaide Alcaide.—1-12-1962.
Josefa Barrachina Aparicio.—1-12-1962.
Eufrecia Barreda Crespo.—1-12-1962.
Maria Bresó Pérez.—1-12-1962.
Francisca Carrion Rives.—1-12-1962.
Carmen Cubells de los Santos.—1-12-1962.
Maria Antonia Donate Garcia.—1-12-1962.
Maria Paz Escudero Suarez.—1-12-1962.
Angela Fernández Garcia.—1-12-1962.
Josefa Ferrer Guerra.—1-12-1962.
Francisca Garzo Marco.—1-12-1962.
Ana Garrido Calatayud.—1-12-1962.
Amparo Garriga Quiles.—1-12-1962.
Emilia Gil Mengo.—1-12-1962.
José Gimeno Salvador.—1-12-1962.
Dolores Giner Fuertes.—1-12-1962.
Josefa Giner Tamarit.—1-12-1962.
Juana Hinojosa Dobón.—1-12-1962.
Filomena Aurelia Lorente Pastor.—1-12-1962.
Maria Martinez Hernández.—1-12-1962.
Desamparados Mirapeix Lloréns.—1-12-1962.

Vicenta Montesinos Ferrando.—1-12-1962.
Maria Muñoz Tadeo.—1-12-1962.
Teresa Fardo Pérez.—1-12-1962.
Maria Peñarocha Rodilla.—1-12-1962.
Josefa Piñana Ventura.—1-12-1962.
Teresa Pederoso Abellán.—1-12-1962.
Isabel Porte Fabregat.—1-12-1962.
Roberta Ramón Alacreu.—1-12-1962.

Valencia, 13 de mayo de 1963.—El Gobernador civil, Presidente.—3.633.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Dirección General de Transportes Terrestres

Devolución de fianza

Habiéndose solicitado la devolución de la fianza que tiene constituida «Juan Guardiola y Cia.» en garantía de una agencia de transportes de la que fué titular, establecida en Alicante, A. T.-476, sin sucursales, por haber transferido la misma, se hace público por medio del presente anuncio en cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 146 del Reglamento de Ordenación de los Transportes Mecánicos por Carretera de 9 de diciembre de 1949, a fin de que durante el plazo de seis meses, a partir de la fecha de publicación de este anuncio, puedan presentarse las reclamaciones que procedan ante la autoridad judicial competente, la que deberá dar cuenta de las presentadas a la Jefatura de Obras Públicas de Alicante. Madrid, 24 de abril de 1963.—El Director general, P. D., Manuel Lanzón.—2.523.

Comisarias de Aguas

DUERO

Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Ayuntamiento de Tardajos (Burgos).
Clase de aprovechamiento: Riegos.
Cantidad de agua que se pide: 4,72 litros por segundo.
Corriente de donde ha de derivarse: Río Arlanzón.
Término municipal en que radicarán las obras: Tardajos.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley de 7 de enero de 1937, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en la calle de Muro, 5, Valladolid, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazo y hora, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto Ley antes citado se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto to-

dos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.
Valladolid, 2 de mayo de 1963.—El Ingeniero Comisario de Aguas, Cipriano Alvarez Ruiz.—614.

NORTE DE ESPAÑA

Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría de Aguas la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: «Productos Lácteos Quijano».

Clase de aprovechamiento: Refrigeración y usos industriales.

Cantidad de agua que se pide: 50 metros cúbicos diarios.

Corriente de donde ha de derivarse: Arroyo de Fraves.

Término municipal en que radicarán las obras: Beranga (Santander).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente inclusive a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo y en horas hábiles de oficina deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en Oviedo, plaza de España, número 2, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazo y horas otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Oviedo, 9 de mayo de 1963.—El Comisario Jefe, Juan González López-Villamil. 3.306.

Confederaciones Hidrográficas

Expropiaciones

Obra: Abastecimiento de agua a la zona gaditana. Prolongación del ramal a Jerez y nuevos depósitos. Término municipal: Jerez de la Frontera, provincia de Cádiz.

Con motivo de las obras arriba expresadas hay necesidad de expropiar terrenos en el referido término municipal, cuya relación de propietarios afectados se publica a continuación.

Esta Dirección, en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 98 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, y cumpliendo los artículos 18 y 19 de la misma, abre información pública por plazo de quince días, durante el cual, cualquier persona podrá aportar, por escrito presentado en la Alcaldía de Jerez de la Frontera, los datos oportunos para rectificar posibles errores de la relación de interesados, u oponerse por razones de fondo o forma, a la necesidad de la ocupación.

Relación que se cita, con expresión de número de la finca, interesados y nombre de la finca o parcela.

Prolongación del Ramal:

1. Don Pablo Díez Isasi.—Pastranilla-Rompe serones.
2. Excelentísimo Ayuntamiento de Jerez de la Frontera.—Pastranilla-Tempul.
3. Don Juan Borrego Chacón.—Rancho de Plaza.
4. Don Manuel López García (Colono; don José Gago Torres).—La Serrana-Rancho Pinero.
5. Señores herederos de don Manuel Abucha Fernández.—San José.
6. Excelentísimo Ayuntamiento de Jerez de la Frontera.—La Serrana-La Granja.
7. Doña Angeles Gómez Machado.—Raboatún-Villa Angela.
8. Don Francisco Enriquez Vázquez.—Raboatín-Tonelaría.
9. Don Rafael Sosa Rubio.—Raboatún.
10. Doña María Cruz Dlanez.—Raboatún-Santa Ana.
11. Don Emilio Lustau Ortega.—La Esperanza.

Nuevos depósitos:

12. Don Lorenzo y don José López de Carrizosa y Díez (usufructuaria; doña María Josefa Díez Isasis, Colono; don Urbano Herrero Coca).—Los Villares.
13. Don José Tejero González.—Los Villares.

Sevilla, 17 de mayo de 1963.—El Ingeniero Director.—3.678.

Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles

Se advierte al público por única vez, por si alguien se creyera con derecho a reclamación, lo haga dentro del plazo de un mes, a contar de la fecha de inserción de este anuncio.

Que ha sufrido extravío el resguardo número 13.234, de fecha 18 de diciembre de 1962, representativo del depósito en metálico de 10.000 pesetas, constituido en esta Red Nacional por don Pedro Gutiérrez Calderón en concepto de fianza provisional para tomar parte en el concurso número 225.623/95, convocado para la venta de cuatro lotes de materiales inútiles por el Departamento de Adquisiciones y Almacenes.

Si transcurrido dicho plazo no se ha recibido reclamación de tercero, se librará duplicado del mencionado resguardo, anulando la validez del primitivo y quedando esta Red exenta de toda responsabilidad.

Madrid, 13 de mayo de 1963.—3.320.

Devolución de fianza

Se va a proceder a la devolución de la fianza definitiva que para responder de la perfecta ejecución de las obras de construcción del grupo de cincuenta y una viviendas de «renta limitada» que se han construido en Espelúy por la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles, tiene constituida la Empresa «Construcciones y Contratas, S. A.», con domicilio en Madrid, calle D, sin número (Ciudad Jardín).

Lo que se hace público para general conocimiento, a fin de que quienes se consideren con derecho a ello puedan reclamar contra la referida fianza dentro del plazo de treinta días, a contar de la fecha de publicación del presente edicto.

Las reclamaciones pueden ser dirigidas, dentro del plazo señalado, a la Jefatura de Construcciones de Viviendas Protegidas y Bonificables de la RENFE,

calle de Evaristo San Miguel, número 13, cuarto derecha, en Madrid.
Madrid, 8 de mayo de 1963.—El Jefe del Departamento (ilegible).—3.319.

MINISTERIO DE TRABAJO

Caja Nacional de Seguro de Accidentes del Trabajo

DIRECCION

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 14 de septiembre de 1962, falleció en Ossa de Montiel (Albacete) el obrero Luis Márquez Losa, natural de Ossa de Montiel (Albacete), hijo de Antonio y de Isidora, domiciliado en Iglesia, 7, Ossa de Montiel, que trabajaba al servicio de Ermigio González Navarro.—3.673.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 26 de octubre de 1962, falleció el obrero Santiago Sanz Carrillo, hijo de Cruz y de Amparo, que trabajaba al servicio de Miguel García García.—3.674.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 168 del Reglamento aprobado por Decreto de 22 de junio de 1956, los que se crean con derecho a percibir la indemnización correspondiente pueden dirigirse, acompañando los documentos que lo acrediten, a la Caja Nacional de Seguro de Accidentes del Trabajo, Alcalá, número 56.

Madrid, 13 de mayo de 1963.—3.673.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Dirección General de la Energía

Concurso información pública de la petición de «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», para ser declarada de «interés nacional» a los fines de expropiación de terrenos, la línea de transporte de energía eléctrica entre la central hidroeléctrica de Termens y la línea Serós-Camarasa

«Fuerzas Eléctricas de Cataluña, Sociedad Anónima», ha solicitado la declaración de «interés nacional» a los fines de expropiación forzosa de los terrenos necesarios, de acuerdo con las Leyes de 24 de octubre y 24 de noviembre de 1939, para el tendido de la línea de transporte de energía eléctrica entre la central hidroeléctrica de Termens y la línea Serós-Camarasa, y que fué autorizada por esta Dirección General de la Energía el día 16 de enero de 1963.

En cumplimiento de lo que establece el artículo 13 del Decreto de 10 de febrero de 1940, sobre concesión de auxilios para la implantación y desarrollo de las industrias declaradas de «interés nacional», se somete esta petición a concurso información pública, para que en el plazo de quince días, contados a partir de la fecha de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», puedan presentarse reclamaciones de los propietarios de los terrenos afectados, que fueron convocados por la Delegación de Industria de Lérida.

Madrid, 16 de mayo de 1963.—El Director general, José García Usano.

Diputaciones Provinciales

BALEARES

A los efectos previstos en la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939, se somete a información pública la siguiente solicitud, pudiendo los industriales que se consideren afectados presentar en esta Delegación de Industria, Costa y Llob-

ra. número 47, Palma de Mallorca, en el plazo de diez días, los escritos por triplicado que estimen oportunos:

Ampliación

Peticionario: G. E. S. A.
Objeto: Montaje de una estación de transformación de 400 KVA. y tendido de 196 metros de línea aéreo-subterránea a 15 KV.

Emplazamiento: Son Gotleu Nou (Palma de Mallorca).
Palma de Mallorca, 14 de mayo de 1963
El Ingeniero Jefe, J. Marqués.—3.646.

A los efectos previstos en la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939, se someten a información pública las siguientes solicitudes, pudiendo los industriales que se consideren afectados presentar en esta Delegación de Industria, Costa y Llobera, número 47, Palma de Mallorca, en el plazo de diez días, los escritos, por triplicado, que estimen oportunos.

Ampliaciones

Peticionario: G. E. S. A.
Objeto: Montaje de una E. T. de 150 KVA. y tendido de 1.487 metros línea aérea, a 15 KV.

Emplazamiento: Llubi (Mallorca).

Peticionario: G. E. S. A.
Objeto: Montaje de una E. T. de 150 KVA. y tendido de 676 metros línea aérea, a 15 KV.

Emplazamiento: Llubi (Mallorca).

Peticionario: G. E. S. A.
Objeto: Montaje de una E. T. de 100 KVA. y tendido de 743 metros línea aérea a 15 KV.

Emplazamiento: Palma de Mallorca.

Peticionario: G. E. S. A.
Objeto: Montaje de una E. T. de 50 KVA. y tendido de 1.760 metros de línea aérea a 15 KV.

Emplazamiento: Felanitx (Mallorca).

Palma de Mallorca, 19 de mayo de 1963.
El Ingeniero Jefe, J. Marqués.—3.804.

BARCELONA

A los efectos previstos en la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939, se someten a información pública las siguientes solicitudes, pudiendo los industriales que se consideren afectados presentar en esta Delegación de Industria, avenida del Generalísimo Franco, número 407, y en el plazo de diez días, los escritos, por triplicado, que se estimen oportunos.

De cada solicitud se reseña el nombre del peticionario y el objeto de la petición. Se utilizan en todas ellas materiales nacionales.

Nuevas líneas eléctricas

«Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».—Línea de transporte de energía eléctrica trifásica a 25 KV. en tendido aéreo y subterráneo, a la estación transformadora de la industria «Alberto Perpiñán», en el término municipal de Badalona.

Línea de transporte de energía eléctrica aérea trifásica, a 25 KV, a la estación transformadora «Cerámica Barcelonesa de Construcciones» (E. T. 4.490), en el término municipal de Hospitalet.

Línea de transporte de energía eléctrica aérea trifásica, a 25 KV., a la estación transformadora Exponente Industrial y Comercial, en el término municipal de Badalona.

Variante línea 25 KV. a la estación

transformadora «Juan Fradera», en los términos municipales de Hospitalet y Prat de Llobregat.

Barcelona, 17 de mayo de 1963.—El Ingeniero Jefe, Enrique García Martí.—3.747.

BURGOS

Peticionario: «Electra de Burgos, S. A.»
Objeto solicitud: Se trata de construir varios ramales de línea eléctrica, a la tensión de 13,2 KV., en Salas de los Infantes, y cuatro nuevos centros de transformación, dos de ellos de 50 KVA. y otros dos de 100 KVA. de potencia, en los sectores del Convento, Gasolinera, Barrio de la Estación y Mecánica, de la ya citada localidad de Salas de los Infantes.

Se emplearán materiales de procedencia nacional.

Lo que se hace público para que los industriales afectados presenten los escritos que estimen oportunos en estas oficinas (Santander, 11), en triplicado ejemplar, debidamente reintegrados, en el plazo de diez días, a partir de la fecha de esta publicación.

Burgos, 17 de mayo de 1963.—El Ingeniero Jefe, Antonio López-Monís.—3.686.

Peticionaria: Doña Aurora Adúriz Pérez.

Objeto solicitud: Se trata de construir un ramal de línea eléctrica, a la tensión de 13,2 KV., para funcionar provisionalmente a 5 KV., y de 230 metros de longitud, que, derivando de la general que llega a La Agüera de la Merindad de Montaña, dará servicio al nuevo centro de transformación de 10 KVA. que se instalará en las proximidades de Bercedo.

Se emplearán materiales de procedencia nacional.

Lo que se hace público para que los industriales afectados presenten los escritos que consideren oportunos en estas oficinas (Santander, 11), en triplicado ejemplar, debidamente reintegrados, en el plazo de diez días, a partir de la fecha de esta publicación.

Burgos, 17 de mayo de 1963.—El Ingeniero Jefe, Antonio López-Monís.—3.689.

CADIZ

A los efectos previstos en la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939, se someten a información pública las siguientes solicitudes, pudiendo los industriales que se consideren afectados presentar en esta Delegación de Industria, avenida de López Pinto, número 9, y en el plazo de diez días, los escritos por triplicado, que estimen oportunos.

Transporte y transformación energía eléctrica

Peticionario: Instituto Nacional de Colonización.

Emplazamiento: Torrecera (Jerez de la Frontera).

Objeto de la instalación: Línea a 15.000 V. y dos casetas de transformación de 10 KVA., respectivamente, de 15.000/220 V.

Presupuesto: 521.000 pesetas.

Capacidad de transformación: 20 KV.

Primeras materias: Nacionales.

Maquinaria: Nacional.

Cádiz, a 18 de mayo de 1963.—El Ingeniero Jefe, Miguel A. de Mier.—3.779.

CORDOBA

«Dragados y Construcciones, S. A.», y con destino al accionamiento de maquinaria en las obras que realiza en esta provincia, solicita la instalación de un ramal de línea eléctrica provisional a 15 KV., de 2.000 metros de longitud que, partiendo de la línea subestación de Posadas-Las Escalozas, terminará en un transformador interperme 30 KVA., razón de trans-

formación 15.000 ± 5/220-127, situado en terrenos del excelentísimo señor Marqués de Viana, término municipal de Hornachuelos.

Presupuesto: 204.218 pesetas.

Lo que se publica a efectos de la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939 y Decreto 157/1963.

Córdoba, 15 de mayo de 1963.—El Ingeniero Jefe interino, Guillermo Briz.—3.796.

SALAMANCA

A los efectos previstos en la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939, se somete a información pública la siguiente solicitud, pudiendo los industriales que se consideren afectados presentar en esta Delegación de Industria, calle Padre Cámara, 16, y en el plazo de diez días los escritos por triplicado que estimen oportunos:-

Peticionario: «Electra de Salamanca, Sociedad Anónima».

Emplazamiento: Términos municipales de Carbajosa, Santa Marta y Salamanca.

Objeto: Línea aérea a 45 Kv. desde la línea de El Chorro a la estación de transformadora de «La Prosperidad», de Salamanca.

Procedencia de la maquinaria: Nacional.

Capital: 112.466 pesetas.

Salamanca, 15 de mayo de 1963.—El Ingeniero Jefe, Julio Rodríguez Muñoz.—3.693.

SEVILLA

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.»

Objeto: Construcción de una línea de transporte a 70 KV. desde la Central Hidroeléctrica de Bornos, en Cádiz, hasta la nueva subestación de El Cuervo, en construcción (Sevilla).

Longitud total: 27.300 metros, de los cuales, 12.717 corresponden a la provincia de Sevilla y el resto a la de Cádiz, siendo de estos últimos 2.787 de circuito doble.

Esta línea trabajará en un principio a 50 KV.

Todos los materiales serán de procedencia nacional.

Se hace pública esta petición para que cuantos se consideren afectados por la misma puedan presentar los escritos que estimen pertinentes, por duplicado y debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días, en estas oficinas.

Sevilla, 3 de mayo de 1963.—El Ingeniero Jefe, Juan Desongles.—3.390.

VIZCAYA

Peticionario: «Iberduero, S. A.»

Objeto de la petición: Línea eléctrica de doble circuito a 5-13 KV. al centro de transformación «Landaco», en Durango; longitud: 534 metros; línea subterránea a 13 KV. entre cabinas números 150 y 257, de Sestao; longitud: 800 metros; línea eléctrica a 5/13 KV. al centro de transformación «Bolumburu», en Marquina; longitud: 192 metros; línea eléctrica a 13,2 KV. al centro de transformación de «Cosme Zarandona», en Galdacano; longitud: 146 metros; centro de transformación de 13,2/0,23 KV. y 100 K. V. A., en «Ollargano-Arrigorriaga»; centro de transformación de 13,2/0,23 KV. y 200 K. V. A., en «San Pedro» (número 246)-Sestao; centro de transformación de 5/0 (23 KV y 100 K. V. A., en «Estación de Pedernales».

Peticionario: «Maderas Basañez».

Objeto de la petición: Centro de transformación de 13,2/0,23 KV. y 100 K. V. A. en S. M. de Basauri.

Peticionario: «Electra Agüera, S. A.»

Objeto de la petición: Línea eléctrica al centro de transformación de Molinar de Carranza; longitud: 626 metros.

Los elementos de la instalación proyectada serán de procedencia nacional.

Se hace pública esta petición para que todos los que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos en las oficinas de esta Delegación de Industria (Gran vía, 45) en el plazo de diez días.

Bilbao, 16 de mayo de 1963.—El Ingeniero Jefe, F. Rabola.—3.751.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Servicio Nacional del Trigo

CASTELON DE LA PLANA

Nueva industria

Peticionario: Don Vicente López Domingo.

Objeto de la petición: Instalar un molino maquilero de piensos.

Localidad de emplazamiento: Teresa.
Capital: 25.000 pesetas.
La maquinaria es de producción nacional.

Se somete a información pública durante el plazo de diez días hábiles, admitiéndose reclamaciones por triplicado dentro de dicho plazo ante esta Jefatura.

Castellón de la Plana, 16 de mayo de 1963.—El Jefe provincial, I. Esteban.—3.690.

LOGROÑO

Nueva instalación

Peticionario: Don Ricardo Gutiérrez Baroja.

Objeto de la petición: Instalar un molino maquilero de piensos.

Localidad del emplazamiento: Cornago.
Capital: 56.000 pesetas.
La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los interesados que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que estimen oportunos, por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

Logroño, 20 de mayo de 1963.—El Jefe provincial, Luis Comparé Fernández.—3.780.

LUGO

Ampliación de industria

Peticionario: Don Ramiro Hermida Díaz.

Objeto de la petición: Ampliar con un par de piedras para piensos el molino maquilero mixto.

Localidad del emplazamiento: Ponte-Torta (Oriol), Lugo.
Capital: 45.500 pesetas.
La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los interesados que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que estimen oportunos por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.
Lugo, 17 de mayo de 1963.—El Jefe provincial, Graciano Paramio Casado.—3.692.

Traslado de industria

Peticionaria: Doña Adelina Torrón Fouz.

Objeto de la petición: Trasladar el molino maquilero mixto desde Miranda a Cellan de Mosteiro-Castroverde.

Localidad del emplazamiento: Cellan de Mosteiro-Castroverde (Lugo).
Capital: 58.000 pesetas.
La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que estimen oportunos por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.
Lugo, 17 de mayo de 1963.—El Jefe provincial, Graciano Paramio Casado.—3.691.

OVIEDO

Molino de piensos

Peticionario: Don Francisco Flórez Menéndez.

Objeto: Implantar un molino maquilero de piensos.

Localidad: Tuña-Tineo.
Capital: 32.900 pesetas.
La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma, puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que estimen oportuno, por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.
Oviedo, 20 de mayo de 1963.—El Jefe provincial, Jesús Ojedo Zamora.—3.781.

VALLADOLID

Ampliación molino maquilero de piensos

Peticionario: Don Ciselio Renedo Frutos.

Objeto de la petición: Ampliar molino maquilero de piensos de Valoria la Buena (Valladolid).

Capital: 21.700 pesetas.
La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los interesados que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que estimen oportunos, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

Valladolid, 13 de mayo de 1963.—El Jefe provincial accidental, José Espeso Soto. 3.696.

Instalaciones de molinos maquileros de piensos

Peticionario: Don Guillermo Izquierdo Martín.

Objeto de la petición: Instalar molino maquilero de piensos en Montealegre (Valladolid).

Capital: 30.000 pesetas.
La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los interesados que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que estimen oportunos, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

Valladolid, 13 de mayo de 1963.—El Jefe provincial accidental, José Espeso Soto. 3.694.

Peticionario: Don Máximo de Frutos de Frutos.

Objeto de la petición: Instalar un molino maquilero de piensos en La Parrilla (Valladolid).

Capital: 38.200 pesetas.
La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los interesados que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que estimen oportunos, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

Valladolid, 13 de mayo de 1963.—El Jefe provincial accidental, José Espeso Soto. 3.695.

Peticionario: Don Antonio de la Fuente Prieto.

Objeto de la petición: Instalar molino

de piensos particular en Piñel de Arriba (Valladolid).

Capital: 22.000 pesetas.
La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los interesados que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que estimen oportunos, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

Valladolid, 13 de mayo de 1963.—El Jefe provincial accidental, José Espeso Soto. 3.697.

ZAMORA

Nuevas industrias

Peticionario: Don Donato Carballo Otero.

Objeto de la petición: Instalar un molino maquilero de piensos.

Localidad del emplazamiento: Benavente.

Capital: 205.000 pesetas.
La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que estimen oportunos por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

Zamora, 17 de mayo de 1963.—El Jefe provincial, Joaquín Barrio.—3.698.

MINISTERIO DE COMERCIO

Dirección General de Política Arancelaria

Admisiones temporales

Peticionario: «José Pérez Martínez y Cía., S. L.», de Santa Eugenia de Riveira (La Coruña).

Mercancía a importar: Hojalata en plancha sin obrar.

Mercancía a exportar: Preparados y conservas de pescado, Mariscos y demás crustáceos y moluscos en conservas.

Mermas y desperdicios: 5 por 100.

Fundamentos: Obtención de tan importante materia prima a precios asequibles para la competencia con otros mercados productores de conservas de pescado y marisco.

Contra esta petición podrán formularse alegaciones en el plazo de diez días hábiles, a partir de la fecha de publicación de este anuncio.

Madrid, 16 de mayo de 1963.—El Director general.—3.772.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Gerencia de Urbanización

Información pública proyectos de captación, conducción y regulación de agua potable del polígono Bidebieta, de San Sebastián

En cumplimiento de lo prevenido en el artículo 32 de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana de 12 de mayo de 1956, se somete a información pública, durante un mes, los proyectos de captación, conducción y regulación de agua potable del polígono Bidebieta, sito en el término municipal de San Sebastián. Los proyectos de referencia se encuentran expuestos al público en los locales de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda, en San Sebastián, Urbietta, 4, durante las horas de oficina.

Lo que de acuerdo con la citada Ley se publica a los debidos efectos.

Madrid, 20 de mayo de 1963.—El Director-Gerente, Pedro Bidagor.—2.519.

BANCO DE ESPAÑA**BARCELONA**

Habiendo sufrido extravío los resguardos de depósito transmisibles números 162.212, 166.298 y 178.700, de pesetas nominales 20.000, 25.000 y 13.000, en títulos de deuda amortizable 3 y medio por 100 E/1951, deuda amortizable 4 por 100 E/1951 y deuda amortizable 3 y medio E/1951, respectivamente, expedidos por esta sucursal a nombre de doña Carmen García Suárez, se anuncia al público, advirtiéndose que si en el plazo de un mes no se presenta reclamación de tercero se expedirán duplicados de dichos resguardos, según determinan los artículos 4 y 42 del Reglamento del Banco, quedando éste exento de toda responsabilidad.

Barcelona, 10 de mayo de 1963.—El Secretario, Carlos Aranzaz Suárez.—3.349.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

El 1 de junio próximo, en las oficinas del Banco, a las diez y media, tendrá lugar el sorteo para designar las cédulas hipotecarias 450 por 100, serie A, que deberán ser amortizadas.

Las cédulas designadas por la suerte se reembolsarán a la par, deducidos impuestos, desde 1 de septiembre próximo, dejando de devengar intereses el mismo día.

Madrid, 20 de mayo de 1963.—El Secretario, E. Sobejano.—3.782.

BANCO DE CREDITO LOCAL DE ESPAÑA

Sorteo para adjudicación de premios a las cédulas de crédito local 4 por 100 con lotes

El día 31 del actual, a las cinco de la tarde, y en el domicilio social de este Banco, paseo del Prado, número 4 (nuevo edificio, cuarta planta), tendrá lugar el sorteo especial de amortización con premios, conforme a la siguiente distribución:

Entre todas las emisiones:

Un premio de un millón de pesetas.

Las cédulas de igual número al de la premiada en las restantes series de la emisión se amortizarán con un premio de 25.000 pesetas.

Para cada emisión:

Un premio de 100.000 pesetas (doce en total).

Las cédulas de las demás series del mismo número al de la premiada, dentro de cada emisión, se amortizarán con un premio de 5.000 pesetas.

Estos premios corresponden a los sorteos mensuales acordados por el Comité Ejecutivo de este Banco en su reunión de 24 de octubre último para el periodo de octubre 1962-septiembre 1963, con cargo al fondo procedente de la comisión especial del 1 por 100 (Decreto 14 de diciembre de 1956).

El importe de todos los premios anteriormente consignados se hará efectivo en unión del reembolso del nominal del título amortizado.

El acto del sorteo, que será público, se celebrará ante Notario, con las formalidades y requisitos establecidos en la correspondiente ordenanza.

Madrid, 20 de mayo de 1963.—El Secretario general, Santiago Basanta.—3.444.

BANCO RURAL Y MEDITERRANEO*Dividendo activo*

Debidamente autorizado por la Junta general de señores accionistas, celebrada el pasado día 17 del corriente, el Consejo

de Administración de este Banco ha dispuesto el reparto de un dividendo activo del 4 por 100, complementario del ejercicio de 1962, con impuestos a cargo del accionista, esto es, de 18,05 pesetas líquidas por acción, a las acciones números 1 al 20.000 de la serie A y 20.001 al 300.000 de la serie B, y pesetas 15,795 a las acciones, también de la serie B, números 300.001 al 330.000.

El citado dividendo se hará efectivo a partir del día 1 de junio de 1963 en cualquiera de las oficinas del Banco, contra entrega del cupón número 39 de las acciones serie A y estampillado de los correspondientes extractos de inscripción comprensivos de acciones de la serie B.

Madrid, 22 de mayo de 1963.—El Presidente del Consejo de Administración (ilegible).—3.459.

BANCO DE LA PROPIEDAD, S. A.**BARCELONA***Convocatoria*

Se convoca a los señores accionistas a a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social el día 20 del próximo mes de junio, a las seis de la tarde, en primera convocatoria, y el día 21 del mismo mes, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para tratar de los siguientes asuntos:

A) Examen y censura de la gestión social y aprobación, en su caso, de la Memoria, del balance y de la cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio de 1962.

B) Nombramiento de censores de cuentas, propietarios y suplentes.

Asimismo se convoca a la Junta general extraordinaria de la Sociedad, que deberá celebrarse en el propio domicilio los mismos días antes indicados, en primera y segunda convocatoria, respectivamente, a las siete de la tarde, para tratar del siguiente asunto:

Fusión, conversión y canje, en su caso, de acciones de la serie A de la Entidad por otras de valor nominal de 500 pesetas cada una y demás características que la Junta general acuerde, con las modificaciones de los Estatutos sociales que la efectividad de los acuerdos haga precisas.

De acuerdo con los Estatutos sociales, diez acciones de la serie B o mil acciones de la serie A darán derecho a un voto, y para que sus titulares puedan asistir a las Juntas deberán depositarlas en la Caja social con cinco días de antelación a la fecha de la reunión.

Barcelona, 18 de mayo de 1963.—El Presidente accidental.—El Secretario—3.437.

INDUSTRIAS QUIMICAS DEL EBRO. SOCIEDAD ANONIMA**ZARAGOZA***Calvo Sotelo, 52*

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 12 de junio próximo, a las siete de la tarde, en el salón de la Real Sociedad Económica Aragonesa de Amigos del País, calle de Don Jaime I, número 18, en primera convocatoria, o, en su caso, el día 13 de julio, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, para deliberar sobre los asuntos siguientes:

1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria del ejercicio de 1962, balance con la cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de distribución de beneficios.

2.º Nombramiento de los señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1963.

3.º Renovación de Consejeros.

4.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Zaragoza, 13 de mayo de 1963.—El Consejo de Administración.—774.

DERIVADOS LACTEOS, S. A.*Junta general extraordinaria*

El Consejo de Administración ha acordado convocar a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que se celebrará el día diez del próximo mes de junio, a las cuatro de la tarde, en primera convocatoria, y, en su caso, el día siguiente, a la misma hora, en segunda, en el local de la calle de Antracita, números 7 y 9, esquina a la del Plomo, en esta capital, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Ratificación de nombramiento de Consejeros.

2.º Autorización al Consejo de Administración para ampliación del capital social.

3.º Modificación general de los Estatutos sociales.

Madrid, 3 de mayo de 1963.—El Presidente del Consejo de Administración, José Luis Rodríguez-Pomatta Martínez.—770.

REAL COMPANIA DE CANALIZACION Y RIEGOS DEL EBRO, S. A.

De conformidad con lo dispuesto en los Estatutos Sociales y disposiciones legales vigentes, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad, para celebrar Junta general ordinaria, en primera convocatoria el día 11 del próximo mes de junio, a las doce horas, y el día siguiente a la misma hora en segunda convocatoria, que tendrá lugar en el domicilio social, calle de Balmes, número 109, principal, primera, bajo el siguiente orden del día:

1.º Aprobación de la Memoria, Inventario-balance y cuentas del ejercicio 1962.

2.º Aplicación de beneficios.

3.º Nombramiento de censores de cuentas.

4.º Aprobación de la gestión del Consejo.

5.º Confirmación de las autorizaciones otorgadas al Consejo.

Tendrán derecho de asistencia a dicha Junta, los señores accionistas que se hayan provisto, por todo el día 6, de la oportuna tarjeta de asistencia, previo depósito en Secretaría, desde las diez a las doce horas, de un mínimo de 10 acciones o los resguardos correspondientes.

Barcelona, 10 de mayo de 1963.—El Secretario del Consejo de Administración (ilegible).—3.028.

INMOBILIARIA AREMUS, S. A.*Junta general ordinaria*

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria para el día 18 de junio próximo, a las doce horas, en Arenys de Munt, carretera de San Celoni, número 49, con arreglo al siguiente orden del día:

Examen y aprobación del balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria social y propuesta de distribución de beneficios del ejercicio de 1962, así como la gestión de los administradores gerentes; designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1963.

Arenys de Munt, 15 de mayo de 1963.—El Administrador gerente, Jesús López-Dóriga Oller.—3.426.

E. C. I., S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a todos los señores accionistas a Junta general ordinaria para el día 26 de junio de 1963, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y en su caso, para el día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, en su domicilio social, bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1962.
- 2.º Propuesta de distribución de beneficios.
- 3.º Gestión del Consejo durante el ejercicio.
- 4.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1963.
- 5.º Reelección de dos señores consejeros.

Los señores accionistas para asistir a la referida Junta deberán dar cumplimiento a lo que dispone el artículo 15 de los Estatutos sociales.

Barcelona, 17 de mayo de 1963.—El Presidente del Consejo.—3.423.

INDUSTRIAL RAYLEN, S. A.

BARCELONA

Aribau, 81

En cumplimiento de lo dispuesto por la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas de 17 de julio de 1951, se pone en conocimiento del público la disolución y liquidación de esta Sociedad con efectos a partir del día de hoy, según balance cuya composición es como sigue:

ACTIVO		Pesetas
Caja	3.973.16	
Resultas ejercicios	2.996.026,84	
Total	3.000.000,00	
PASIVO		Pesetas
Capital	3.000.000,00	
Total	3.000.000,00	

Barcelona, 30 de abril de 1963.—El Presidente (ilegible).—3.758.

ASISTENCIA SANITARIA COLEGIAL,
SOCIEDAD ANONIMA

BARCELONA

Paseo de Gracia, número 52, 2.º

El Consejo de Administración, en sesión celebrada el día 15 de mayo, y de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 13, 14 y 19 de los Estatutos, acordó celebrar Junta general ordinaria de señores accionistas, a las veintidós treinta horas del día 17 de junio del año en curso, de primera convocatoria, en el salón de actos de la Casa del Médico (Vía Layetana, número 31), y en su caso, de segunda convocatoria, para el día siguiente, a la misma hora y local.

A dicha Junta general ordinaria se someterá para su examen y aprobación el siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación de la Memoria, balance de cuenta de Pérdidas y Ganancias, así como la gestión del Consejo durante el ejercicio 1962.

2.º Designación de censores de cuentas para el ejercicio 1963, en número de dos propietarios y dos suplentes.

3.º Informe en torno a la marcha de la Sociedad.

4.º Ratificación y plena aprobación de la escritura pública de constitución de la Sociedad mercantil «Elaia, S. A.».

5.º Ruegos y preguntas.

Los señores accionistas para asistir a la citada Junta general ordinaria deberán estar provistos de la correspondiente tarjeta de admisión.

Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados.

Barcelona, 20 de mayo de 1963.—M. Mas de Xaxars, Secretario; Vicente Carulla Riera, Presidente del Consejo de Administración.—3.453.

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE PAPELERIA,
SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca Junta general ordinaria para el día 15 de junio de 1963, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y para el día 16 del mismo mes y a la misma hora, en segunda, en los locales del Bufet Italiano, Carrera de San Jerónimo, número 21, de esta capital, con el siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación, si procede, del balance, Memoria de 1962 y actuación de la Administración.
- 2.º Nombramiento de consejero administrador, secretario y censor de cuentas.

Será necesario para la asistencia a la Junta el cumplimiento de lo previsto en el artículo 30 de los Estatutos sociales.

Madrid, 22 de mayo de 1963.—El Consejero administrador.—3.457.

CINERAHL, S. A.

MADRID

Convocatoria

En cumplimiento de prescripciones reglamentarias se convoca a Junta general ordinaria de esta Sociedad, que se celebrará el día 15 de junio, a las doce de la mañana, en su actual domicilio social, calle de Conde Romanones, número 10, de esta capital, y con el siguiente orden del día: Primero. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior; y segundo. Lectura, discusión de cuentas presentadas por la Comisión liquidadora y aprobación, si procede, del balance de 1962.

Madrid, 22 de mayo de 1963.—El Secretario, Segundo Rodríguez.—3.452.

SANKA, S. A.

El Consejo de Administración de esta Sociedad, de conformidad con lo previsto en el artículo 20 de sus Estatutos, ha acordado convocar a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 25 de junio próximo, a las seis de la tarde, en el domicilio social de la Entidad, calle de Córdoba, número 9, y en segunda, si procediere, el 26 inmediato, a la misma hora y en el propio lugar, con arreglo al siguiente orden del día:

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, balance y cuentas del ejercicio de 1962.

Segundo.—Nombramiento de censores de cuentas.

Se recuerda a los señores accionistas el cumplimiento de los requisitos del artículo 23 de los precitados Estatutos, a los efectos de concurrencia a la mencionada Asamblea.

Málaga, 29 de abril de 1963.—El Presidente del Consejo de Administración, José Luis Gutiérrez del Álamo.—3.454.

VIDRIERA Y CERAMICA CANARIENSE,
SOCIEDAD ANONIMA

LA LAGUNA (TENERIFE)

De acuerdo con lo preceptuado en nuestros Estatutos y en la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en nuestro local social, calle de San Juan, en la ciudad de San Cristóbal de La Laguna, y en primera convocatoria, a las cuatro de la tarde del día 26 de junio próximo. Y en segunda convocatoria, si procediese, el día siguiente 27, en los mismos lugar y hora.

La indicada Junta tendrá por objeto el examen y aprobación del balance, cuenta de pérdidas y ganancias, Memoria explicativa de la gestión y situación de la Compañía e informe de los censores de cuentas correspondientes al ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1962, así como nombramiento de estos censores para actuar para el año 1963.

San Cristóbal de La Laguna, 10 de mayo de 1963.—3.435.

MIGUEL BOSCH, S. A.

TARRASA

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el local social, calle de García Humet, número 24, el día 12 de junio próximo, a las seis de la tarde, de primera convocatoria, y a la misma hora del siguiente día 14, si procediera, bajo el siguiente orden del día:

- a) Examen y aprobación, si procediera, de la Memoria-balance referido al ejercicio de 1962.
- b) Distribución de resultados.
- c) Designación de los accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1963.
- d) Elección de cargos si a ello hubiera lugar, a juicio de la Junta general.

El derecho de asistencia queda regulado por el artículo 13 de los Estatutos sociales
Tarrasa, 20 de mayo de 1963.—El Consejo de Administración.—3.791.

HIJO DE J. HOSTENCH, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria
de accionistas

De acuerdo con lo dispuesto en los Estatutos sociales y a tenor de las disposiciones legales vigentes, se convoca Junta general ordinaria de accionistas de esta Sociedad, que se celebrará en el domicilio social, calle Torrente, número 4 (Badalona), el día 28 de junio de 1963, a las dieciocho horas, y en su caso, en segunda convocatoria, a la misma hora del siguiente día, 29, con arreglo al orden del día siguiente:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social durante el ejercicio de 1962.
- 2.º Consideración y aprobación, si procediese, del balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1962.
- 3.º Aplicación de los resultados económicos obtenidos en el referido ejercicio de 1962.
- 4.º Ruegos y preguntas.
- 5.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de esta sesión.

Los documentos referidos en los artículos 108 y 101 de la Ley de Sociedades Anónimas estarán a disposición de los señores accionistas en el domicilio social durante los quince días anteriores al fijado para la celebración de la Junta. Los señores accionistas que deseen asis-

tir o estar representados en la Junta deberán acreditar su derecho presentando hasta dos días antes del señalado para la celebración en las oficinas de la Sociedad, instaladas en su domicilio, las acciones que le pertenezcan o certificado o resguardo de tenerlas depositadas en Banco, Caja de Ahorros o cualquiera otra entidad legalmente autorizada a tal objeto para que se facilite la correspondiente tarjeta de asistencia.

Badalona, 20 de mayo de 1963.—El Presidente del Consejo de Administración.—775.

CORUNESA DE CONFECCIONES, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración y en cumplimiento de lo que preceptúan los Estatutos de esta Sociedad: se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que habrá de celebrarse en la Sala de Junta de Primera Coruñesa, S. A., sita en Juan Flórez, 30-42, a las diecinueve horas del día 24 de junio próximo, en primera convocatoria, o en su defecto, al día siguiente, a la misma hora, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Lectura del acta de la Junta anterior.
- 2.º Lectura y aprobación, si procede, del balance y cuentas del ejercicio 1962.
- 3.º Propuesta de aplicación del resultado de la cuenta de Pérdidas y Ganancias.
- 4.º Nombramiento de consejeros.
- 5.º Elección de censores de cuentas para el ejercicio de 1963; y
- 6.º Ruegos y preguntas.

El derecho de asistencia se acreditará mediante presentación de papeleta expedida por la Secretaría de esta Sociedad con cinco días de antelación a la fecha en que ha de celebrarse la Junta.

La Coruña, 16 de mayo de 1963.—El Secretario, Enrique Rodríguez-Sabio Sánchez.—V.º B.º: El Presidente, María S. de Rodríguez-Sabio.—3.803.

COMPANIA BARCELONESA DE URBANIZACIONES, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 12 del próximo mes de junio, a las cinco de la tarde, en primera convocatoria, en el paseo de Gracia, número 11, C. tercero cuarta, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1962.
- 2.º Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración y de los directores durante el mencionado ejercicio.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1963.

En caso de no reunirse en primera convocatoria el número de accionistas necesario para la constitución de la Junta, se celebrará, en segunda convocatoria, el día 13 del propio mes de junio, en el mismo local y hora.

Barcelona, 18 de mayo de 1963.—Camilo Fabra de Monteny, Marqués de Masnou.—3.807.

PLAYAS DEL MEDITERRANEO, S. A.

(PLANESA)

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el

domicilio social, piso bajo, letra B, de la casa número 114 de la calle del General Pardifias, en Madrid, el día 22 de junio, a las cinco horas de la tarde, en primera convocatoria, o en su caso, el día 24 de junio, a la misma hora, en segunda convocatoria, para tratar y resolver los extremos señalados en el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, cuentas y balance del ejercicio 1962.
- 2.º Designación de censores de cuentas para el ejercicio 1963.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 18 de mayo de 1963.—El Secretario del Consejo de Administración, Isidoro Yuste Recio.—3.441.

SOCIEDAD MONNOYER, S. A. E.

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará el día 29 de mayo, a las cinco de la tarde, en primera convocatoria, y en segunda, si procediere, a la misma hora del siguiente día, 30 de mayo, en el domicilio social, calle de don Ramón de la Cruz, número 55, para tratar del siguiente orden del día:

- 1) Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio del año 1962.
- 2) Nombramiento de consejeros.
- 3) Designación de censores de cuentas para el ejercicio del año 1963.

Madrid, 22 de mayo de 1963.—El Secretario del Consejo de Administración.—3.442.

EDITORIAL PRENSA CANARIA, S. A.

LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

Por acuerdo del Consejo de Administración y de conformidad con lo dispuesto en los Estatutos de la Sociedad se convoca a los señores accionistas para las dieciocho horas del día 24 de junio próximo, en el domicilio social, sito en León y Castillo, número 41, para celebrar la Junta general ordinaria, que tratará de los siguientes asuntos:

- 1.º Lectura del informe de los señores censores de cuentas.
- 2.º Lectura y aprobación de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio de 1962.
- 3.º Propuesta del Consejo sobre aplicación de los beneficios.
- 4.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1963.
- 5.º Renovación reglamentaria del Consejo de Administración (dos consejeros).

Los documentos referidos y los informes sobre ellos emitidos a que alude el artículo 108 de la Ley de Sociedades Anónimas estarán a disposición de los señores accionistas en el domicilio social quince días antes de la celebración de la Junta.

Las Palmas de Gran Canaria, 15 de mayo de 1963.—El Presidente del Consejo de Administración, Graciliano Morales Ramos.—3.449.

SOCIEDAD CONSTRUCTOR MONNOYER, S. A. E.

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará el día 30 de mayo, a las cinco de la tarde, en primera convocatoria, y en segunda, si procediere, a la misma hora del si-

guiente día, 31 de mayo, en el domicilio social, calle de don Ramón de la Cruz, número 55, para tratar del siguiente orden del día:

- 1) Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio del año 1962.
- 2) Nombramiento de consejeros.
- 3) Designación de censores de cuentas para el ejercicio del año 1963.

Madrid, 22 de mayo de 1963.—El Secretario del Consejo de Administración.—3.443.

COMPANIA INDUSTRIAL CONTINENTAL, SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar el 15 de junio, a las diecisiete horas, en la calle de Barceló, número 15.

Madrid, 20 de mayo de 1963.—El Consejo de Administración.—3.450.

NOTARIA DE DON IGNACIO NART

BILBAO

Por escritura que autoricé yo, don Ignacio Nart Fernández, Notario del Ilustre Colegio de Burgos, con residencia en Bilbao, el día 20 de noviembre de 1961, quedó disuelta y liquidada la Sociedad «Fundiciones Metalbao, S. A.», domiciliada en Bilbao.

Bilbao, a 2 de mayo de 1963.—Ignacio Nart.—666.

SOCIEDAD DEL FOMENTO DE GIJON, SOCIEDAD ANONIMA

GIJON

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 18 de junio, a las once de la mañana, en el domicilio social, Marqués de San Esteban, 8, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias, y del informe de los censores de cuentas, como asimismo la gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio de 1962.
- 2.º Resolución sobre la distribución de los beneficios.
- 3.º Nombramiento de los censores de cuentas para el ejercicio de 1963.

Gijón, 20 de mayo de 1963.—El Secretario.—3.812.

INMOBILIARIA DE FOMENTO, S. A.

GIJON

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 18 de junio, a las doce de la mañana, en el domicilio social, Marqués de San Esteban, 8, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias, y del informe de los censores de cuentas, como asimismo la gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio de 1962.
- 2.º Resolución sobre la distribución de los beneficios.
- 3.º Nombramiento de los censores de cuentas para el ejercicio de 1963.

Gijón, 20 de mayo de 1963.—El Secretario.—3.813.

C. I. M. S. A.

**CARTONERA INDUSTRIAL MADRI-
LEÑA, SOCIEDAD ANONIMA***Junta general ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración de Cartonera Industrial Madrileña, S. A., se convoca a Junta general ordinaria de señores accionistas, que habrá de celebrarse el día 17 de junio próximo, a las doce horas, en nuestro domicilio social, Carretera San Martín, kilómetro 2, Madrid, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio de 1962.
- 2.º Aplicación de los beneficios.
- 3.º Señalamiento valor efectivo de las acciones.
- 4.º Designación de los señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1963.
- 5.º Aprobación del acta de esta Junta.

Madrid, 22 de mayo de 1963.—El Secretario, Manuel Morales de Lis.—3.434.

WORTHINGTON, S. A.

El Consejo de Administración de esta Sociedad, de acuerdo con sus Estatutos, convoca Junta general ordinaria de señores accionistas para el día 17 de junio de 1963, en el domicilio social, a las diez horas de su mañana, en primera convocatoria, y en su caso, para el día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuentas y propuesta de distribución de beneficios correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1962.
- 2.º Aprobación de la gestión del Consejo durante el mismo periodo.
- 3.º Ratificación de nombramiento de un consejero.
- 4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas, propietarios y suplentes para el ejercicio de 1963.
- 5.º Aprobación del acta.

Los señores accionistas, para asistir a la Junta, deberán cumplir lo previsto en el artículo 19 de los Estatutos de la Compañía.

Madrid, 21 de mayo de 1963.—El Secretario del Consejo de Administración, Juan Hernández-Canut y Escrivá.—3.436.

HIDROELECTRICA ESPAÑOLA, S. A.

Emisión de 1.372.454 acciones, números 9.607.175 al 10.979.628

Los tenedores de las acciones números 1 al 9.607.174, hoy en circulación, tienen derecho preferente para suscribir las nuevas acciones números 9.607.175 al 10.979.628, emisión junio 1963, al tipo de 109 por 100, es decir, a 545 pesetas por acción. La suscripción se abrirá el día 15 del próximo mes de junio en las oficinas centrales y sucursales de los Bancos de Vizcaya, Español de Crédito e Hispano Americano y quedará cerrada el día 15 de julio siguiente, entendiéndose que renuncian al derecho de suscripción los accionistas que no lo hayan ejercitado dentro del plazo.

La suscripción se efectuará en la proporción de una acción nueva por cada 7 de las en circulación, números 1 al 9.607.174, utilizándose para tal fin, indistintamente, el cupón número 111 de las acciones números 1 al 9.367.930 ó el número 1 de los resguardos provisionales de los números 9.367.931 al 9.607.174, que quedarán anulados para el cobro de dividendos.

El desembolso se efectuará en la siguiente forma: 295 pesetas (250 pesetas más 45 pesetas de prima) en el momento de la suscripción, y las 250 pesetas restantes del 15 de diciembre de 1963 al 15 de enero de 1964.

Los señores accionistas que lo deseen podrán efectuar el desembolso total, a razón de 545 pesetas por acción, en el acto de la suscripción.

Las nuevas acciones que se suscriban con desembolso parcial serán nominativas hasta que haya sido enteramente desembolsado su importe, convirtiéndose después en acciones al portador, y las que se suscriban con desembolso total, serán al portador. Tendrán los mismos derechos políticos que las acciones que están en circulación de la Empresa, todas las cuales los tienen iguales, y entrarán a participar en los beneficios sociales que se obtengan a partir de 1 de enero de 1967. Desde 1 de julio de 1963 hasta 31 de diciembre de 1966 percibirán un dividendo fijo de 8.50 por 100 anual, libre de impuestos, sobre el nominal desembolsado.

Los suscriptores deberán acreditar la legítima posesión de las acciones antiguas a los efectos del Decreto número 119 de 19 de septiembre de 1936.

Los títulos que no se suscriban quedarán a disposición del Consejo de Administración para darles el destino que éste determine.

Madrid, 20 de mayo de 1963.—Secretaría general.—3.318.

**SOCIEDAD ANONIMA DE VALORES
MOBILIARIOS****(VAMOS)**

Por acuerdo de la Junta general ordinaria de accionistas, celebrada el día 10 de mayo de 1963, se satisface, contra cupón número 14, el dividendo activo correspondiente al ejercicio 1962, que asciende a 55 pesetas líquidas por acción para las acciones números 1 al 225.000, y 27.50 pesetas líquidas por acción para las acciones números 225.001 al 250.000. El pago se efectúa en las oficinas del Banco Urquijo.

Madrid, 21 de mayo de 1963.—El Secretario del Consejo de Administración.—3.451.

**ENERGIA E INDUSTRIA ARAGONESAS,
SOCIEDAD ANONIMA****MADRID***Dividendo fijo*

A partir del 1 de julio próximo se hará efectivo el dividendo fijo correspondiente al primer semestre del año en curso, a razón de 15 pesetas netas, contra entrega del cupón número 10 de las acciones números 1.122.801 al 1.404.000, ambos inclusive.

Pago de cupones de obligaciones

El cupón número 18, correspondiente a las obligaciones simples 6.50 por 100, de esta Sociedad (emisión 1954), números 30.001 al 130.000, ambos inclusive, se pagará a partir de su vencimiento, 15 de junio de 1963, a razón de 24.70 pesetas netas por cupón.

El cupón número 77, correspondiente a las obligaciones, 5.50 por 100, de esta Sociedad (emisión 1925) números 1 al 28.000, ambos inclusive, se pagará a partir de su vencimiento, 1 de julio de 1963, a razón de 10.45 pesetas netas por cupón.

Estos pagos se efectuarán en los siguientes establecimientos bancarios:

Banco Urquijo, de Madrid.
Banco Hispano Americano, de Madrid.
Banco de Aragón, de Zaragoza.

Y en todas las sucursales de los expresados Bancos.

Madrid, a 22 de mayo de 1963.—El Consejo de Administración.—3.815.

TINTORERIA CUBELLS, S. A.

La Junta general extraordinaria de esta Sociedad, celebrada el día 31 de diciembre de 1960, acordó proceder a la disolución de la Compañía, habiendo practicado el siguiente balance:

ACTIVO	Pesetas
Caja. Existencia en efectivo.	1.170.50
Banco de Sabadell. Saldo ...	14.923.59
Tintorería. Valor existencias.	96.654.06
Maquinaria. Su valor	15.106.36
Despacho. Su valor	922.12
Laboratorio. Su valor	479.57
Valores. Inversión reserva legal	7.169.63
Clientes. Saldos a nuestro favor	37.775.15
Total activo	174.200.98

PASIVO	Pesetas
Proveedores	19.695.50
Total pasivo	19.695.50

	Pesetas
Resumen:	
Activo	174.200.98
Pasivo	19.695.50
Capital líquido	154.505.48

Sabadell, 31 de diciembre de 1960.—El Gerente (ilegible).—3.427.

A. CUSIDO, S. A.

La Junta general extraordinaria de A. Cusido, S. A., celebrada el día de hoy, acordó proceder a la disolución de la Sociedad, aprobando el siguiente balance-inventario de liquidación:

	Pesetas
Activo. Caja	382.210.94
Pasivo. Capital líquido	382.210.94

Sabadell, 31 de diciembre de 1962.—El Gerente.—3.425.

CUBIERTAS Y TEJADOS, S. A.**Compañía General de Construcciones***Dividendo pasivo
Acciones ordinarias emitidas en 1962*

De conformidad con las condiciones establecidas en la escritura de ampliación de capital y emisión de acciones ordinarias otorgada ante el Notario de esta ciudad don José Gramunt y Subiela, a 2 de junio de 1962, los señores accionistas que no hubieren desembolsado en 1962 más que el 50 por 100 del nominal de las acciones entonces emitidas, deberán efectuar durante el próximo mes de junio el desembolso del 50 por 100 restante (500 pesetas por acción).

Los señores accionistas que así lo prefieran podrán desembolsar en el indicado mes la mitad de dicho importe (250 pesetas por acción) y dejar aplazado el desembolso del resto para el mes de junio de 1964.

La indicada operación deberá efectuar-

se en las oficinas administrativas de la Sociedad, calle Lincoln, número 12, Barcelona, en los días y horas hábiles, desde el 1 al 30 de junio de 1963 y mediante presentación del correspondiente resguardo provisional nominativo que les fue entregado en su día.

A los señores accionistas que efectúen el total desembolso del 50 por 100 restante (500 pesetas por acción) les serán entregados inmediatamente la póliza y los títulos de sus acciones.

Barcelona, 22 de mayo de 1963.—La Dirección.—3.445.

HIROELECTRICA DE SANTA ANA, SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, en el domicilio social, avenida de José Antonio, número 4, Madrid, para el día 12 de junio de 1963, a las trece horas, con el siguiente orden del día:

Aprobación de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y gestión del Consejo de Administración.

Nombramiento de consejeros.

Nombramiento de censores de cuentas.

Lectura y aprobación del acta de la misma Junta.

Madrid, 20 de mayo de 1963.—El Presidente del Consejo de Administración.—3.761.

COMPANIA AUXILIAR DE INTERCAMBIO COMERCIAL, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, que se celebrará en su domicilio social de General Mola, 62, el día 8 de junio próximo, a las diecisiete horas, y en segunda, al día siguiente, a las diez, para tratar de los siguientes acuerdos:

Aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuenta de resultados y gestión del Consejo correspondiente al año 1962.

Madrid, 20 de mayo de 1963.—El Presidente (ilegible).—3.762.

COMPANIA ESPAÑOLA DEL GOLFO DE GUINEA, S. A.

CEGUI

De conformidad con los Estatutos vigentes de esta Compañía, el Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a Juntas generales ordinaria y extraordinaria para las doce horas y media del día 21 de junio de 1963, la ordinaria, y a continuación la extraordinaria, en el domicilio de la Sociedad en Madrid, calle de Peligros, número 2, piso octavo. En el caso de que no pudieran celebrarse en primera convocatoria, se reunirán en segunda, al día siguiente, a las mismas horas y en igual domicilio, ajustándose al orden del día que para cada Junta se señala a continuación:

Junta general ordinaria

Orden del día

1. Lectura del acta anterior.
2. Memoria y examen de cuentas y balance correspondientes al ejercicio 1962.

Junta general extraordinaria

Orden del día

1. Reforma de Estatutos, adaptándolos a las prescripciones de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas del 17 de julio de 1951, en cumplimiento de la Orden de la Presidencia del Gobierno del 16 de enero de 1962.
2. Autorización al Consejo para ampliar el capital social en la forma y con la limitación que previene el artículo 96

de la Ley de Sociedades Anónimas y ponerlo en circulación cuando lo estime oportuno, modificando el artículo quinto de los Estatutos.

3. Lectura y, en su caso, aprobación del acta.

En cumplimiento de lo que determina el artículo 18 de los Estatutos de esta Sociedad, los señores accionistas que deseen asistir a la Junta deberán proveerse de la tarjeta de asistencia, expedida en nuestras oficinas de Peligros, número 2, con tres días de anticipación a la celebración de dichas Juntas.

La entrega de dicha tarjeta se efectuará contra depósito de las acciones o resguardos que las amparen en la Caja social.

Madrid, 23 de abril de 1963.—El Consejero Secretario general, Alfonso Casans, Conde de Ampudia.—3.421.

CINEMATOGRAFICA GUIPUZCOANA, SOCIEDAD ANONIMA

SAN SEBASTIAN

Garbay, 34

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 11 de los Estatutos de la Sociedad, se convoca a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, Garbay, 34, salón Novedades, a las doce de la mañana del día 22 de junio, en primera convocatoria, y en segunda, si procediera, a la misma hora del día 24 de junio, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Aprobación del balance y Memoria del ejercicio de 1962.

2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas, propietarios y suplentes para el ejercicio de 1963.

San Sebastián, 17 de mayo de 1963.—El Presidente del Consejo de Administración.—769.

MARMOLES Y PIEDRA TORRA Y PASSANI, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

De conformidad con lo previsto en los Estatutos sociales, el Consejo de Administración de esta Sociedad, en sesión celebrada hoy, ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas para el día 12 de junio próximo a las doce horas de la mañana en su domicilio social, calle de Rosellón, número 153, Barcelona, con el siguiente orden del día:

1.º Lectura del acta de la última Junta general.

2.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria y balance correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1962.

3.º Distribución de beneficios correspondiente al citado ejercicio.

4.º Renovación de cargos de consejeros.

5.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1963.

Barcelona, 21 de mayo de 1963.—El Consejero-Secretario, Fernando Torrá.—3.420.

PESQUERIAS ESPAÑOLAS DE BACALAO, S. A.

(PEBSA)

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria que se celebrará a las doce treinta horas del lunes día 24 del próximo mes de junio, en el salón de actos del Hotel Emperador (avenida de José Antonio, número 53), para deliberar sobre el siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, distribución de beneficios y gestión del Consejo de Administración correspondientes al ejercicio de 1962.

2.º Nombramiento de un consejero.

3.º Designación de censores propietarios y suplentes para el ejercicio de 1963.

4.º Lectura y aprobación del acta de la misma Junta.

Los señores accionistas con derecho a asistencia deberán proveerse de la correspondiente tarjeta en las oficinas de la Sociedad, Alcalá, número 21, Madrid, cualquier día hábil hasta el anterior inclusive al de la celebración de la Junta.

De no acudir número suficiente de accionistas para que la Junta sea válida en primera convocatoria, se celebrará, en segunda, al día siguiente, en el mismo lugar y hora.

Madrid, 21 de mayo de 1963.—El Presidente del Consejo de Administración.—3.417.

INMOBILIARIA GEUCER, S. A.

En virtud de lo acordado por la Junta general ordinaria de accionistas, en sesión celebrada el día 16 del actual, el Consejo de Administración ha dispuesto distribuir a los señores accionistas, como participación en los beneficios sociales del año 1962, un dividendo de 80 pesetas líquidas por acción.

Dicho pago se efectuará a partir del próximo día 1 de junio en las oficinas centrales del Banco Central (Alcalá, 49) y Banco Guipuzcoano (avenida de José Antonio, 22), mediante presentación, para su estampillado, de los resguardos provisionales.

Madrid, 20 de mayo de 1963.—El Consejo de Administración.—3.416.

LABORATORIO FARMACEUTICO GALLEGO, S. A.

LA CORUÑA

Caballeros, 17

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta general ordinaria de accionistas de esta Sociedad, que tendrá lugar en el local social el día 8 del próximo mes de junio, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y el día 10 siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, si procediese, con el siguiente orden del día:

1.º Presentación y aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuentas y gestión del Consejo en el ejercicio de 1962.

2.º Renovación del Consejo de Administración.

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el próximo ejercicio.

4.º Propuestas del Consejo y de los señores accionistas, oportunamente presentadas.

La Coruña, 19 de mayo de 1963.—El Secretario.—3.419.

INDUSTRIAS MARITIMAS, S. A.

(IMSA)

Convocatoria de Juntas generales ordinaria y extraordinaria

De acuerdo con los Estatutos de la Sociedad y Ley de Sociedades Anónimas, se convoca Junta ordinaria para el día 15 de junio, a las diez de la mañana, en el domicilio de la Sociedad, con arreglo al siguiente orden del día:

Examen y aprobación, si procede, del balance del ejercicio 1962.

**Renovación de consejeros.
Nombramiento de nuevos censores.
Ruegos y preguntas.**

Caso de no concurrir suficiente número de accionistas con arreglo a la Ley, se celebrará, en segunda convocatoria, el día siguiente 16 de junio, a la misma hora. Igualmente se convoca Junta general extraordinaria, que se celebrará después de la ordinaria, en la misma fecha y lugar, a las doce de la mañana, para tratar del siguiente orden del día:

Ampliación del capital social, con modificación de los artículos 5 y 6 de los Estatutos sociales.

Modificación, igualmente, de los artículos 3, 31, 37, 39 y 44 de los Estatutos sociales.

Caso de no reunirse el número suficiente de concurrentes señalado por la Ley para la primera convocatoria, se celebrará, en segunda convocatoria, el día siguiente 16 de junio, a la misma hora. Santander, 17 de mayo de 1963.—El Consejo de Administración.—3.418.

ASEGURADORES REUNIDOS, COMPANIA ANONIMA

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de «Aseguradores Reunidos, Compañía Anónima» (ARCA), a la Junta general ordinaria que dicha Sociedad celebrará el día 5 de junio próximo, a las diecisiete horas, en el domicilio social, Carrera de San Jerónimo, número 19, 3.º, 1. con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1962.
- 2.º Nombramiento de consejeros.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas.
- 4.º Asuntos generales.
- 5.º Aprobación del acta de la reunión.

Caso de no poder celebrarse la reunión, en primera convocatoria, se celebrará, en segunda, el día 6 del citado mes, a las diecisiete horas, en el domicilio indicado y con arreglo al orden del día señalado.

Madrid, 22 de mayo de 1963.—El Secretario, Juan Cachot Torroja.—Visto bueno, el Presidente, J. M.º Sunyer Basseda. 3.472.

ALBRON, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el próximo día 20 de junio, a las dieciséis y media horas, en Barquillo, 19, en primera convocatoria, y si procediera en segunda el día 22 de junio, a la misma hora, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, del balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria y distribución de beneficios del ejercicio de 1962.
- 2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1963.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 22 de mayo de 1963.—El Secretario del Consejo de Administración (legible).—3.469

ESPECTACULOS PRAPELLI, S. A.

Juntas generales ordinaria y extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas a las Juntas generales, que tendrán lugar el día 16 de junio próximo en el domicilio social de Avilés, calle de Rivera, número 5, reuniéndose la Junta general ordinaria a las seis de la tarde y a continuación de ésta la extraordinaria.

En la Junta general ordinaria se deliberará y resolverá sobre el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1962.
- 2.º Distribución de los beneficios obtenidos en dicho ejercicio.

En la Junta general extraordinaria se tratará a su vez del siguiente orden del día:

- 1.º Renovación de Director gerente.
- 2.º Examen de propuesta de nuevo arriendo, y su aprobación si procede.
- 3.º Examen de la marcha de la Sociedad y consideración de los acuerdos tomados, sometiéndolos a su aprobación o modificación si procediera.

Tienen derecho de asistencia a ambas Juntas los accionistas personalmente o representados por otra persona. La representación será por escrito y con carácter especial para cada Junta.

Si cualquiera de estas Juntas generales no pudiera celebrarse en primera convocatoria se reunirá en segunda a igual hora del día siguiente 16 de junio próximo y también en el domicilio social.

Avilés, 20 de mayo de 1963.—El Director gerente.—3.787.

J. B. BERGER, SOCIEDAD ANONIMA PARA LA EXPORTACION DE VINOS

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, calle de P. Alegret, número 90, a las dieciséis horas del día 18 de junio de 1963, con sujeción al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, inventario-balance y distribución de utilidades del ejercicio de 1962 y de la gestión del Consejo durante este mismo periodo.
- 2.º Designación de los señores censores de cuentas para el ejercicio de 1963.

Los señores accionistas que deseen concurrir a dicha Junta se servirán recoger su tarjeta de admisión con por lo menos cinco días de anticipación en el domicilio social, de nueve a doce de la mañana, previo el depósito de sus acciones en la Caja de la Sociedad.

Villafranca del Panadés, 20 de mayo de 1963.—3.474.

CIA. ESPAÑOLA DE CAMIONAJE INDUSTRIAL, S. A.

Se convoca a los señores accionistas para el día 12 de junio próximo, al objeto de celebrar Junta general ordinaria para tratar del siguiente orden del día:

Lectura y aprobación de las cuentas del ejercicio de 1962.

Los accionistas para asistir a la reunión deberán cumplir los requisitos estatutarios.

El acta tendrá lugar en el domicilio social, Balmes, 184, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y en caso necesario en segunda convocatoria el día 14 a la misma hora.

Barcelona, 20 de mayo de 1963.—El Secretario, Manuel Mestre.—3.468.

COMPANIA MINERA CELTA, S. A.

En cumplimiento de acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en primera convocatoria el día 15 de junio de 1963, a las diez horas, en esta capital, avenida de José Antonio, número 18, y en segun-

da convocatoria, el día 17 de dicho mes, a la misma hora, en el expresado lugar, para censurar la gestión social, aprobar, en su caso, la Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1963 y designar censores de cuentas.

Los señores accionistas podrán ejercitar sus derechos de asistencia a la reunión si son poseedores de 50 acciones, cuando menos, y, en todo caso, delegar su representación en otro accionista con derecho a asistencia, mediante carta dirigida al señor Presidente del Consejo de Administración.

Para poder ejercitar el derecho de asistencia, será preciso depositar cinco días antes, cuando menos, del señalado para el acto, en la Caja social, los títulos o resguardos bancarios que los representen.

Madrid, 21 de mayo de 1963.—El Secretario del Consejo de Administración (legible).—3.467.

GRUPO MINERO SANTA ISABEL, S. A.

En cumplimiento de acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 15 de junio próximo, a las doce horas, en esta capital, avenida de José Antonio, número 18, y en segunda convocatoria, el día 17 de dicho mes, a la misma hora, en el expresado lugar, para censurar la gestión social y aprobar, en su caso, la Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1962.

Los señores accionistas podrán ejercitar sus derechos de asistencia a la reunión si son poseedores de 50 acciones, cuando menos, y, en todo caso, delegar su representación en otro accionista con derecho a asistencia, mediante carta dirigida al señor Presidente del Consejo de Administración.

Para poder ejercitar el derecho de asistencia, será preciso depositar cinco días antes, cuando menos, del señalado para el acto, en la Caja social, los títulos o resguardos bancarios que los representen.

Madrid, 21 de mayo de 1963.—El Secretario del Consejo de Administración (legible).—3.466.

ESPASA CALPE, S. A.

BILBAO

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que a partir del día 1 de junio próximo y contra entrega del cupón número 44, se abonará a las acciones números 1 al 48.000, ambas inclusive, el dividendo acordado como complementario del pasado ejercicio de 1962.

Este pago se efectuará por el Banco de Bilbao en su central y cualquiera de sus sucursales.

Bilbao, 22 de mayo de 1963.—El Director general (legible).—3.460.

TALMA, S. A.

MADRID

Valverde, 13

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 19 del mes de junio próximo, a las doce de la mañana, en el domicilio social, con el siguiente orden del día:

- 1.º Memoria, balance general y cuentas del ejercicio 1962.
- 2.º Consejo de Administración.
- 3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para las del ejercicio 1963.
- 4.º Aprobación del acta de la Junta.

Madrid, 10 de mayo de 1963.—El Secretario del Consejo de Administración, E. Echevarría.—3.462.

UNION MEDICA GADITANA, S. A.

CADIZ

Cuenta de Perdidas y Ganancias en 31 de diciembre de 1962

D E B E		H A B E R	
	Pesetas		Pesetas
Amortización mobiliario	5.762,12	Premio de cobranza	599,21
Valores mobiliarios	15.287,24	Intereses de cuentas corrientes	9.675,51
Intereses varios	10,00	Intereses de valores	16.675,00
Gastos generales serv. doméstico	180,00	Prima neta asistencia sanit.	2.615.934,29
Contribuciones e impuestos	66.842,28	Derechos Registro asist. sanit.	252.747,35
Servicios desplazados	34.353,42	Prima neta asist. sant. coaseguro	655.672,90
Servicios supercirugía	18.913,71	Derechos Registro asist. sanit. coaseguro	59.917,41
Comisiones prod. y cobranza	325.444,44	Primas servicio doméstico	722.568,00
Honorarios facult. serv. dom.	97.353,00		
Gastos farmacia serv. doméstico	182.027,01		
Subt. asist. san. serv. doméstico	135.992,57		
Subcontratos asist. sanitaria	154.929,00		
Gastos generales	498.210,27		
Salarios asist. sanitaria	2.709.320,32		
Fondo de reserva	98.194,19		
	4.393.789,67		4.393.789,67

Balance situación al 31 de diciembre de 1962

A C T I V O		P A S I V O	
	Pesetas		Pesetas
Disponible		No exigible	
Caja	9.550,63	Capital	175.000,00
Caja de Ahorros c/c	150.565,69	Fondo reserva	211.911,65
Caja de Ahorros, cta. ahor.	184.933,57	Recibos emitidos	245.079,40
Realizable		Fondo para fluctuaciones de valores	13.040,00
Valores mobiliarios	272.937,50	Exigible	
Recibos cobrar	245.079,40	Gastos pagar	245.818,35
Fondo comp. Magisterio	1.655,50	Hacienda Pública	15.233,10
Pagados	15.000,00	Banco Hispano Americano c.c.	8.679,73
Inmovilizado		Cuentas valores nominales	
Mobiliario e instalación	35.039,94	Valores mobiliarios en depósito	273.000,00
Cuentas valores nominales			
Banco España cuenta depósito	273.000,00		
	1.187.762,23		1.187.762,23

Cádiz, 31 de diciembre de 1962.—3.798.

COMPANIA MINERA SANTA COMBA, SOCIEDAD ANONIMA

En cumplimiento de acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 15 de junio próximo, a las once horas, en esta capital, Avenida de José Antonio, número 18, y en segunda convocatoria el día 17 de dicho mes, a la misma hora, en el expresado lugar, para censurar la gestión social, aprobar, en su caso, la Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1962 y designar censores de cuentas.

Los señores accionistas podrán ejercitar sus derechos de asistencia a la reunión si son poseedores de 50 acciones, cuando menos, y, en todo caso, delegar su representación en otro accionista con derecho a asistencia, mediante carta dirigida al señor Presidente del Consejo de Administración.

Para poder ejercitar el derecho de asistencia, será preciso depositar cinco días antes, cuando menos, del señalado para el acto, en la Caja social, los títulos o resguardos bancarios que los representen.

Madrid, 21 de mayo de 1963.—El Secretario del Consejo de Administración (Diegole).—3.465

BILBAO EDITORIAL, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

De acuerdo con los Estatutos Sociales y en cumplimiento de los disposiciones vigentes se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que

tendrá lugar en el domicilio social, Ledesma, número 6, el día 18 del próximo mes de junio, a las trece y treinta horas, para someter a su examen y aprobación, si procede, las cuentas del ejercicio de 1962, balance de situación, cuenta de Perdidas y Ganancias y propuesta de distribución de beneficios.

Bilbao, 20 de mayo de 1963.—El Presidente del Consejo de Administración, Pedro J. de Galindez y Vallejo.—3.464.

HILADOS Y TEJIDOS DE VILLASANTAR, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración y en cumplimiento de lo que preceptúan los Estatutos de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que habrá de celebrarse en la Sala de Juntas de «Primera Coruñesa, S. A.», sita en Juan Pío, 30-42, a las dieciséis horas del día 24 de junio próximo, en primera convocatoria, o, en su defecto, al día siguiente, a la misma hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Lectura del acta de la Junta anterior.
- 2.º Lectura y aprobación, si procede, del balance y cuentas de ejercicio de 1962.
- 3.º Propuesta de aplicación del resultado de la cuenta de Pérdidas y Ganancias.
- 4.º Nombramiento de Consejeros.
- 5.º Elección de censores de cuentas para el ejercicio de 1963, y
- 6.º Ruegos y preguntas.

El derecho de asistencia se acreditará mediante presentación de papeletas expedida por la Secretaría de esta Sociedad con cinco días de antelación a la fecha en que ha de celebrarse la Junta.

La Coruña, 16 de mayo de 1963.—El Secretario, Enrique Rodríguez-Sabio Sánchez. Visto bueno: La Presidente, María S. de Rodríguez-Sabio.—3.799.

AUTO ELECTRICIDAD, S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración y de conformidad con la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas a Junta general, con el doble carácter de ordinaria y extraordinaria, que se celebrará en el salón de actos del Fomento del Trabajo Nacional, Vía Layetana, números 32 y 34, a las doce horas del día 18 de junio próximo, en primera convocatoria, o, de ser necesario, el siguiente día 19 de junio, a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre el siguiente orden del día:

- 1.º Memoria, cuentas y balance del ejercicio de 1962.
- 2.º Aplicación de los beneficios.
- 3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1963.
- 4.º Autorización al Consejo de Administración para emitir obligaciones.

Tendrán derecho a concurrir a la Junta los señores accionistas que con una antelación mínima de cinco días a la

fecha señalada para la reunión en primera convocatoria depositen en la Caja Social las acciones que señala el artículo 18 de los Estatutos o los resguardos acreditativos de su depósito en una Entidad bancaria. Quienes deleguen el derecho de asistencia en otro accionista deberán hacerlo en la forma prevista en el artículo 19 de los Estatutos.

Los señores accionistas asistentes a la Junta general, así como los que deleguen su representación en otro accionista, percibirán en concepto de prima de asistencia la cantidad de dos pesetas por cada 1.000 pesetas nominales de capital social. Barcelona, 20 de mayo de 1963.—El Consejo de Administración.—3.470.

FABRICA DE MIERES, S. A.

Emisión de obligaciones hipotecarias

«Fábrica de Mieres, S. A.», que dedica su actividad a la explotación de minas de hulla y hierro, fabricación de productos siderúrgicos y construcciones metálicas y mecánicas, con un capital social totalmente desembolsado de 720 millones de pesetas y con domicilio social en Mieres, Oviedo, por acuerdo del Consejo de Administración en reunión celebrada el día 8 de mayo actual, previamente facultado por la Junta general extraordinaria de accionistas celebrada el día 7 del mismo mes y mediante escritura pública del 11 de este mes otorgada ante el Notario de Mieres don Enrique Peña Belsa, ha emitido 125.000 obligaciones hipotecarias al portador libre de gastos para el suscriptor.

Las expresadas obligaciones, que se emiten a la par, se numeran correlativamente, formarán una sola serie y devengarán un interés anual del 6,578 por 100 (seis enteros quinientas setenta y ocho milésimas de otro), con impuestos a cargo del tenedor, excepto el de negociación que será satisfecho por la entidad emisora, haciéndose efectivo el interés en la caja social o en los Bancos que se designen mediante cupones semestrales, con vencimiento el primero de junio y primero de diciembre de cada año, procediéndose al pago del primer cupón el 1 de diciembre de 1963.

La Sociedad emisora abonará, además, en 1 de junio de los años 1968, 1973 y 1978 a los títulos no amortizados contra presentación de los cupones especiales A, B y C que llevarán unidos, una prima del 5,637 por 100 (cinco enteros seiscientos treinta y siete milésimas de otro), libre de gastos e impuestos que se pagará por la parte correspondiente a los años que hayan estado en vigor las obligaciones.

La amortización de las obligaciones se realizará a la par y en el plazo de quince años por sorteos quinquenales de una tercera parte, reservándose expresamente la Sociedad emisora la facultad de anticipar total o parcialmente la amortización mediante sorteos o por compra directa en Bolsa.

La suscripción se abrirá el día 28 de mayo del corriente año, cerrándose a continuación por estar ya solicitada y condicionándose la puesta en circulación de las obligaciones emitidas a su suscripción para lo que en cumplimiento de estas condiciones, así como el importe total de las obligaciones suscritas y el número de éstas, se acreditará con el adecuado instrumento notarial a efectos de constancia en el Registro Mercantil.

La Sociedad Fábrica de Mieres solicitará la admisión de estas obligaciones a la cotización de las Bolsas de Madrid, Barcelona y Bilbao y su inclusión en la lista de valores aptos para las reservas obligatorias de las Compañías de Seguros y Capitalización, así como para las Cajas de Ahorro y sus Instituciones de Crédito y Montepíos y Mutualidades Laborales.

La inversión en estos capítulos gozará de las exenciones reguladas por las disposiciones del Ministerio de Hacienda de

5 y 6 de agosto de 1959, sobre incrementos no justificados de patrimonio.

En garantía de la emisión se ha constituido primera hipoteca sobre bienes de la Sociedad emisora a favor de los tenedores presentes y futuros de los títulos, quienes formarán parte necesariamente de la Asociación de Defensa o Sindicato de obligacionistas constituida de acuerdo con lo que dispone la Ley sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas de 17 de julio de 1951, cuyo articulado figura consignado en la escritura de emisión, habiéndose designado Comisario del mismo a don José Mendoza Martín, mayor de edad, casado, Intendente Mercantil y vecino de Oviedo, Marqués de Teverga, número 15, cuarto.

Mieres, a 17 de mayo de 1963.—El Presidente del Consejo de Administración, Manuel Loring Guilhou, Conde de Mieres.—3.508.

CAFE GURIA, S. A.

Paseo de la República Argentina SAN SEBASTIAN

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas en nuestro domicilio para el día 29 del actual, a las veinte horas, en primera convocatoria, y para el día 30 del mismo mes en segunda convocatoria, para tratar del balance y cuentas del ejercicio de 1962 y proposiciones generales.

San Sebastián, 24 de mayo de 1963.—El Presidente del Consejo de Administración (ilegible).—3.504.

PROMOTORA DE VIVIENDAS DE RENTA LIMITADA, S. A.

(PROVISA)

Se convoca a la Junta general ordinaria de accionistas de esta Sociedad, que tendrá lugar el día 14 de junio próximo, a las doce y treinta horas, en la avenida de José Antonio, número 678, piso tercero, domicilio de E. de Pineda y Compañía, y en segunda convocatoria el día 15 de junio a la misma hora, con objeto de someter a deliberación, para la adopción de los acuerdos pertinentes, la Memoria, el balance y la cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1962, la ratificación del nombramiento de Consejeros y cuantos asuntos legalmente procedan.

Barcelona, mayo de 1963.—El Secretario del Consejo de Administración, Joaquín Forn Costa.—3.495.

CENTRAL DE OBRAS Y CREDITO, S. A.

Junta ordinaria

Convoca a sus accionistas para celebrar Junta general ordinaria el próximo día 10 de junio, en primera convocatoria, o el día 11, en segunda, a las doce y treinta horas, en el local social, calle Gerona, 2, Barcelona, al siguiente objeto:

- 1.º Examinar y aprobar, en su caso, la gestión social, la Memoria, el balance, la cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1962 y la propuesta de distribución de beneficios del propio año.
- 2.º Designación de censores de cuentas para 1963.
- 3.º Nombramiento de un Consejero.

Junta extraordinaria

Igualmente se convoca Junta general extraordinaria para el día 10 de junio próximo, a las trece horas, de primera convocatoria, y a la misma hora del siguiente día, 11, de segunda, para tratar del siguiente objeto:

Propuesta de ampliación de capital.

Las tarjetas de asistencia se expedirán en el domicilio social hasta cinco días antes de su celebración, previo depósito de un mínimo de diez acciones o de sus respectivos resguardos en alguna de las oficinas de la Compañía o en un establecimiento bancario o Caja de Ahorros.

Barcelona, 22 de abril de 1963.—El Consejo de Administración.—3.865.

SOCIEDAD ANONIMA ESPAÑOLA DE CEMENTOS PORTLAND

Dividendo pasivo

El Consejo de Administración, en uso de la facultad que le confiere la condición tercera de las convenidas para su emisión, acuerda pedir a los señores accionistas poseedores de las acciones números 33.001 al 69.000, ambas inclusive, un dividendo pasivo de 596,25 pesetas por acción, resto de su nominal y prima.

El importe de este dividendo pasivo deberá abonarse en el Banco Urquijo de Madrid, o en el domicilio social, paseo de Calvo Sotelo, número 3, entre los días 20 de mayo y 20 de junio próximos.

Madrid, 19 de mayo de 1963.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Manuel Gandarias.—3.864.

UNION MINERA, S. A.

Esta Sociedad convoca a sus accionistas a Junta general ordinaria el día 11 de junio próximo, a las trece horas, en su domicilio social, calle Gerona, número 26, 1.º, 2.º, bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Aprobar, en su caso, la Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1962.
- 2.º Nombrar censores de cuentas para el ejercicio 1963.

Barcelona, 8 de mayo de 1963.—El Presidente, Magin Sala Bacardit.—3.863.

PARRILLA, S. A.

Se convoca Junta general de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social el próximo día 12 de junio, a las veinte horas, en primera convocatoria, y veinte y treinta horas, en segunda, para examinar y, en su caso, aprobar el balance de 1962, renovar cargos en el Consejo y nombrar censores de cuentas para el nuevo ejercicio.

Madrid, 23 de mayo de 1963.—Por el Consejo de Administración, J. Parrilla.—3.524.

MOIX LLAMBES, MANUFACTURAS, SOCIEDAD ANONIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general ordinaria de accionistas en su domicilio social, calle de la Diputación, 39, Barcelona, para el día 12 de junio, a las diez en punto de la mañana, en primera convocatoria, y para el siguiente día y a la misma hora, en segunda, con el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio social de 1962.
- 2.º Conocer y resolver acerca de la gestión del Consejo de Administración.
- 3.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la misma Junta general.
- 4.º Elección de los censores de cuentas para el ejercicio de 1963.

Barcelona, 16 de mayo de 1963.—Por el Consejo de Administración: El Director Gerente, Fernando Puigvert.—3.523.

S. E. DE C. BABCOCK & WILCOX, C. A.**Pago de copón**

A partir del día 1 de junio próximo se pagará por el Banco de Vizcaya y sus sucursales el cupón número 1 de las obligaciones de esta Sociedad, emisión 24 de noviembre de 1962, a razón de 30.60 pesetas, importe líquido de dicho cupón, una vez deducidos los impuestos correspondientes.

Bilbao, 22 de mayo de 1963.—El Vicepresidente, Director Gerente, L. José de Torrontegui e Ibarra.—3.519.

INDUSTRIAS Y SUBPRODUCTOS DE LA PESCA, M. A. E., S. A.

En cumplimiento de lo acordado en la última Junta general por este Consejo, se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará el día 12 de junio próximo, a las cuatro de la tarde, en el domicilio social, avenida de Orillamar, con arreglo al siguiente orden del día:

Ampliación de capital y consiguiente modificación, en su caso, de los artículos de los Estatutos sociales que resultaren afectados.

Caso de no reunirse el capital señalado en el artículo 22 para la celebración de esta Junta tendrá lugar la supletoria el día siguiente, a la misma hora, con cualquier concurrencia.

Vigo, 20 de mayo de 1963.—El Presidente del Consejo de Administración, Antonio Alfageme del Busto.—3.517.

AUTOMOVILES LUARCA, S. A.

(«A. L. S. A.», nombre registrado)

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, plaza de los Mártires, Gijón (Oviedo), a las once treinta horas del día 27 de junio próximo, en primera convocatoria o a igual hora del día 28 del mismo mes, en segunda, para aprobar, si procede, la Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1962. Aprobación de la gestión del Consejo de Administración y del Director gerente y designación de censores de cuentas para el ejercicio 1963.

Gijón, 17 de mayo de 1963.—El Presidente del Consejo de Administración, Francisco García Gamoneda.—3.463.

PRIMERA CORUÑESA, S. A.

Fábrica e Hilados y Tejidos de Algodón

Por acuerdo del Consejo de Administración y en cumplimiento de lo que preceptúan los Estatutos de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que habrá de celebrarse en el domicilio social, a las dieciocho horas del día 24 de junio próximo, en primera convocatoria, o, en su defecto, al día siguiente, a la misma hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Lectura del acta de la Junta anterior.
- 2.º Lectura y aprobación, si procede, del balance y cuentas del ejercicio 1962.

3.º Propuesta de aplicación del resultado de la cuenta de Pérdidas y Ganancias.

- 4.º Elección de Consejeros.
- 5.º Elección de Censores de cuentas para el ejercicio de 1963; y
- 6.º Ruegos y preguntas.

El derecho de asistencia se acreditará mediante presentación de papeleta expedida por la Secretaría de esta Sociedad con cinco días de antelación a la fecha en que ha de celebrarse la Junta.

La Coruña, 16 de mayo de 1963.—El Secretario, Justo Español Núñez.—Visto bueno: La Presidente, María S. de Rodríguez-Sabio.—3.802.

TINTES Y ACABADOS TEXTILES, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración y en cumplimiento de lo que preceptúan los Estatutos de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que habrá de celebrarse en la Sala de Juntas de «Primera Coruñesa, S. A.», sita en Juan Flórez, 30-42, a las veinte horas del día 24 de junio próximo, en primera convocatoria, o, en su defecto, al día siguiente, a la misma hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Lectura del acta de la Junta anterior.
- 2.º Lectura y aprobación, si procede, del balance y cuentas del ejercicio de 1962.
- 3.º Propuesta de distribución de beneficios.
- 4.º Elección de Consejeros.
- 5.º Elección de Censores de cuentas para el ejercicio de 1963; y
- 6.º Ruegos y preguntas.

El derecho de asistencia se acreditará mediante la presentación de papeleta expedida por la Secretaría de esta Sociedad con cinco días de antelación a la fecha en que ha de celebrarse la Junta.

La Coruña, 16 de mayo de 1963.—El Secretario, Tomás Rodríguez-Sabio Sánchez, Visto bueno: La Presidente, María S. de Rodríguez-Sabio.—3.801.

SANATORIO QUIRURGICO MODELO, SOCIEDAD ANONIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración y en cumplimiento de lo que preceptúan los Estatutos de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que habrá de celebrarse en la Sala de Juntas de «Primera Coruñesa, S. A.», sita en Juan Flórez, 30-42, a las diecisiete horas del día 24 de junio próximo, en primera convocatoria, o, en su defecto, al día siguiente, a la misma hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Lectura del acta de la Junta anterior.
- 2.º Lectura y aprobación, si procede, del balance y cuentas del ejercicio de 1962.
- 3.º Propuesta de aplicación del resultado de la cuenta de Pérdidas y Ganancias.
- 4.º Elección de Consejeros.
- 5.º Elección de Censores de cuentas para el ejercicio de 1963; y
- 6.º Ruegos y preguntas.

El derecho de asistencia se acreditará mediante la presentación de papeleta expedida por la Secretaría de esta Sociedad con cinco días de antelación a la fecha en que ha de celebrarse la Junta.

La Coruña, 16 de mayo de 1963.—El Secretario, Tomás Rodríguez-Sabio Sánchez, Visto bueno: La Presidente, María S. de Rodríguez-Sabio.—3.800.

PANOS MARGARIT, S. A.

BARCELONA

Lauria, 42

De conformidad con los Estatutos de esta Sociedad y el acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los accionistas de la misma a Junta general ordinaria de accionistas en el domicilio social, para el día 21 de junio próximo, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, o, en su caso, en el mismo lugar y hora del día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio 1962.
- 2.º Aplicación de los resultados del propio ejercicio.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas, dos propietarios y sus suplentes, para el ejercicio de 1963.
- 4.º Los demás asuntos de incumbencia de la Junta que sometan a su resolución los señores accionistas.
- 5.º Nombramiento de dos interventores para la aprobación del acta de la reunión.

Barcelona, 20 de mayo de 1963.—El Presidente del Consejo de Administración.—3.809.

COMPANIA IBERICA DE URBANIZACIONES, S. A.

BARCELONA

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 12 del próximo mes de junio, a las seis de la tarde, en primera convocatoria, en el Paseo de Gracia, número 11 C, tercero, cuarta, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1962.
- 2.º Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración y de los Directores durante el mencionado ejercicio.
- 3.º Nombramiento de Censores de cuentas para el ejercicio de 1963.

En caso de no reunirse en primera convocatoria el mínimo de accionistas necesarios para la constitución de la Junta, se celebrará en segunda convocatoria, el día 13 del propio mes de junio, en el mismo local y hora.

Barcelona, 18 de mayo de 1963.—Camilo Fabra de Montevs, Marqués de Masnou, 3.808.

ADMINISTRACION,
VENTA Y TALLERES:
Trafalgar, 29 - Tel. 257 07 06
MADRID 10

GACETA DE MADRID
BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar 1,50 ptas.
Atrasado 3,00 ptas.
Suscripción anual:
España 450,00 ptas.
Extranjero 750,00 ptas.